



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**TIPO: Proyecto de Investigación**

**Previo a la obtención del Título de:**

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**TEMA:**

**AUDITORÍA FINANCIERA AL CONSEJO NACIONAL DE  
GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR,  
FILIAL MORONA SANTIAGO, CIUDAD DE MACAS, PERÍODO  
2015.**

**AUTORA:**

**ERAZO CALLE DIANA ELIZABETH**

**MACAS – ECUADOR**

**2017**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente de titulación ha sido desarrollado por la señorita Diana Elizabeth Erazo Calle, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Javier Lenín Gaibor

**DIRECTOR**

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Diana Elizabeth Erazo Calle, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 07 de Agosto del 2017

---

Diana Elizabeth Erazo Calle  
C.I. 1400698773

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, sobre todo por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis hijos por ser mi motor e impulso para seguir creciendo profesionalmente, ellos día a día han sido y serán mi mayor motivación para nunca rendirme pese a las adversidades de la vida y poder llegar a ser un ejemplo de lucha y superación para ellos.

A mi madre, por darme la vida quererme mucho, creer en mí y ser mi apoyo incondicional, todo lo que hoy soy es gracias a ella.

A mis hermanos quienes alegran mis días con su existencia.

A mis amigas quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que estuvieron a mi lado apoyándome para que este sueño se haga realidad.

A toda mi familia que es lo mejor y más valioso que Dios me ha dado.

**DIANA ELIZABETH**

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, por darme la oportunidad de estudiar porque en sus aulas recibí las más gratas enseñanzas que nunca olvidaré y ser un profesional.

A mis Tutores y a mis profesores porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, quienes, por sus consejos, por sus esfuerzos y dedicaciones, con sus conocimientos, sus experiencias, paciencia y motivación han logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito con una visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida y rectitud profesional.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

**DIANA ELIZABETH**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	ii
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tabla.....	ix
Índice de gráficos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1. Formulación del Problema.....	3
1.1.2. Delimitación del problema.....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	4
1.3. OBJETIVOS .....	5
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	7
2.1.1. Antecedentes Históricos.....	8
2.1.2. Base Legal.....	10
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – CONCEPTUAL.....	11
2.3. AUDITORÍA FINANCIERA .....	11
2.3.1. Clasificación de la Auditoría Financiera.....	11
2.3.2. Técnicas de Auditoría Financiera.....	13
2.3.3. Normas de la Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA’s).....	14
2.4. AUDITORÍA FINANCIERA .....	17
2.4.1. Objetivo de la Auditoría Financiera.....	18
2.4.2. Objetivos específicos de la auditoría financiera.....	18

2.4.3.	Alcance de la auditoría financiera.....	19
2.4.4.	Características de la Auditoría Financiera. ....	20
2.4.5.	Principios Contables y la Auditoría Financiera. ....	20
2.5.	FASES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA .....	21
2.5.1.	Planificación Preliminar.....	21
2.5.1.1.	Objetivo de la Planificación Preliminar. ....	22
2.5.1.2.	Elementos de la Planificación Preliminar. ....	22
2.5.1.3.	Producto de la Planificación Preliminar. ....	25
2.5.2.	Planificación Específica. ....	25
2.5.1.3.	Objetivos. ....	26
2.5.1.4.	Elementos de la Planificación Específica. ....	26
2.5.3.	Marco de Referencia del Método COSO. ....	28
2.5.3.1.	Los Niveles de Riesgo. ....	33
2.5.4.	Ejecución.....	34
2.5.4.1.	Pruebas de Auditoría Financiera. ....	34
2.5.4.2.	Técnicas y Herramientas de Muestreo. ....	34
2.5.4.2.1.	Técnicas de Auditoría Financiera. ....	34
2.5.4.2.2.	Otras Prácticas de Auditoría Financiera. ....	35
2.5.4.3.	Papeles de Trabajo. ....	40
2.5.4.3.1.	Elaboración de Papeles de Trabajo. ....	41
2.5.4.3.1.1.	Sistemas de Archivo. ....	41
2.5.4.4.	Hallazgos de una Auditoría.....	44
2.5.5.	Comunicación de Resultados. ....	46
2.5.5.1.	Informe de Auditoría.....	46
2.5.5.1.1.	Características del Informe. ....	47
2.5.5.1.2.	Requisitos y Cualidades del Informe. ....	47
2.6.	IDEA A DEFENDER .....	48
2.7.	VARIABLES .....	49
2.7.1.	Variable Dependiente.....	49
2.7.2.	Variable independiente. ....	49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		51
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	51
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	51

3.3.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN...	55
4.	MARCO PROPOSITIVO.....	56
4.1	Archivo permanente.....	56
4.1.1	Conocimiento preliminar.....	58
4.1.2	Antecedentes del CONAGOPARE.....	59
4.1.3	Fase I: Planificación específica.....	68
4.1.4	Fase II: Ejecución.....	86
4.1.5	Fase III: Comunicación de resultados.....	111
	CONCLUSIONES.....	119
	RECOMEDACIONES.....	120
	BIBLIOGRAFÍA.....	121
	ANEXOS... ..	122

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	15
Tabla 2: Niveles de Riesgo.....	33
Tabla 3: Técnicas de Auditoría.....	35
Tabla 4: Ponderación Ambiente de Control.....	76
Tabla 5: Ponderación de Evaluación de Riesgo.....	78
Tabla 6: Ponderación de Actividades de Control.....	80
Tabla 7: Ponderación de Información y Comunicación.....	82
Tabla 8: Ponderación de Monitoreo y Supervisión.....	84
Tabla 9: Ponderación del área financiera.....	88
Tabla 10: Ponderación de Tesorería.....	97
Tabla 11: Ponderación de propiedad, planta y equipo.....	100

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Concepto y objetivo de la planificación preliminar.....	22
Gráfico 2: Componentes del Control Interno.....	29
Gráfico 3: Análisis de riesgos.....	30
Gráfico 4: Clases de Muestreo.....	37
Gráfico 5: Clasificación de Evidencias.....	37
Gráfico 6: Confianza Riesgo Ambiente de Control.....	76
Gráfico 7: Confianza riesgo Evaluación de Riesgo.....	78
Gráfico 8: Confianza riesgo Actividades de Control.....	80
Gráfico 9: Confianza riesgo Información y Comunicación.....	82
Gráfico 10: Confianza riesgo Monitoreo y Supervisión.....	84
Gráfico 11: Confianza riesgo área financiera.....	88
Gráfico 12: Confianza - Riesgo de Tesorería.....	97
Gráfico 13: Confianza riesgo propiedad, planta y equipo.....	100

## **RESUMEN**

La ejecución de una Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad Macas, periodo 2015, se ha desarrollado con el objetivo de establecer la razonabilidad sobre la información financiera, para la evaluación se utilizó técnicas de auditoría relacionadas con la verificación de saldos, confirmación de normas, leyes y procedimientos de contabilidad gubernamental además del uso de Normas de Auditoría Generalmente Aceptables y de Control Interno para entidades del Sector Público. La evaluación al Control Interno de la institución se efectuó bajo la aplicación del método COSO III, mediante el cual se determinó las debilidades existentes en los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Supervisión, no obstante la ejecución específica se desarrolló sobre pruebas selectivas permitiendo evidenciar inconsistencias en el manejo de los activos fijos de la institución los mismos que no consideran la contratación de pólizas de seguros, sobre estos acontecimientos se ha llegado a emitir un informe sin salvedades debido a que la información financiera no es alterada en su razonabilidad, he llegado a la conclusión de que la ejecución de la auditoría financiera a la CONAGOPARE servirá para adoptar medidas correctivas en los procesos contables, por lo que se recomienda aplicar las sugerencias emitidas en el dictamen para una adecuada toma de decisiones en la institución.

**Palabras claves:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>  
<AUDITORÍA FINANCIERA> <NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE  
ACEPTADAS> <CONTROL INTERNO> <COSO III> <MORONA (CANTÓN)>

Ing. Javier Lenín Gaibor

**DIRECTOR**

## ABSTRACT

## INTRODUCCIÓN

En el medio que vivimos surgen nuevas formas de mejora continua, es por ello que para estar a la vanguardia se necesita de una toma de decisiones eficientes, de información oportuna y verídica que permita proporcionar mecanismos para lograr sinergia en el mundo empresarial.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo realizar una auditoría financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad de Macas, período 2015; lo cual permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad, así como también evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos financieros que tiene como fin el logro de metas y objetivos institucionales

Considero que al realizar este trabajo de investigación proporcionará a los dirigentes de la Institución pautas para conocer sus fortalezas y debilidad, el trabajo consta de cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera:

En el capítulo I se presenta el problema, limitaciones, objetivos y justificación de este trabajo de investigación.

posteriormente en el capítulo II se redacta una breve historia de la institución y se presenta el marco teórico siendo este un punto importante para conocer los fundamentos apropiados a la que se refiere auditoría financiera.

En el capítulo III se presenta la metodología utilizada para alcanzar el objetivo de este trabajo, así como también las técnicas e instrumentos utilizados en el proceso de esta investigación.

Por su parte en el capítulo IV se desarrolla la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad de Macas, periodo 2015.

Finalmente, se presentan las conclusiones que se obtuvieron en el transcurso de este trabajo, y las recomendaciones que se vierten con el fin de mejorar dentro de la institución, también se incluyen los anexos que complementan este trabajo realizado.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Consejo Nacional de los Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE) es una entidad que brinda atención personalizada y servicios técnicos a las 46 Gobiernos Parroquiales de la Provincia y por ende les capacita de acuerdo a las debilidades de cada uno de ellos.

La anterior Asociación Provincial de Juntas Parroquiales Rurales de Morona Santiago APROGADPARMS, fue creada en 29 de octubre del 2004 con la Lcda. Wilma Gallardo, Seguido de Sr. Milton Brito, como una entidad asociativa integrada de 46 Juntas Parroquiales. En el año 2011 en la administración del Lcdo. Pedro Mashiant, plantea una hoja de ruta de fortalecimiento institucional, para preparar las condiciones mínimas de modernización y crecimiento, que permitan asumir las responsabilidades de los art. 152, 313, 314 y 361 del COOTAD, se gestiona el edificio propio con el apoyo del Gobierno Provincial y el Consejo Nacional de Gobiernos matriz y se armó el equipo técnico inicial actualmente el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Filial Morona Santiago, con la administración del Sr. Diego Coronel y el Coordinador técnico Ing. Fernando Mejía.

Para el presente Plan Estratégico se plantea tres escenarios de desarrollo Institucional: el escenario de modernización en la cual se generan espacios de integración, se consolida los equipos técnicos de trabajo; y, se mejora la imagen institucional.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, ciudad Macas, requiere evaluar y determinar la razonabilidad de los estados financieros; a fin de determinar la confiabilidad de la información y el cumplimiento de los objetivos trazados a fin disminuir los niveles de riesgos en el manejo de los recursos y optimizarlos.

Realizado un breve diagnóstico al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, se pudo determinar una serie de problemáticas que vienen caracterizando

el desarrollo de sus actividades diarias, a saber:

- Existe un retraso en los procesos en virtud de no disponer de una información de manera oportuna, lo que provoca un manejo inadecuado de la información contable, por lo que dificulta determinar el cumplimiento de los principios económicos – financieros.
- Los archivos no cumplen con el proceso de aprobación y autorización oportunamente en la entrada y salida, lo que ocasiona el tras papeleo y riesgo de que se extravíen.
- La institución no ha sido objeto de una auditoría financiera, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, lo que provoca que no exista una determinación confiable y veras de la información Financiera de la entidad.
- Deberá sujetarse a lo que determina el manual de control de bienes del sector público; únicamente se le ha realizado exámenes especiales.

Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de una Auditoría Financiera que permita determinar la razonabilidad de los Estados Financieros y concluir con la emisión de un dictamen con las respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que bien puede constituirse en una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones.

Por lo anterior, es urgente y necesario emprender con la presente auditoría financiera a fin de determinar la razonabilidad de los Estados Financieros y que el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador – Morona Santiago puedan adoptar los correctivos a que hubiere lugar.

#### **1.1.1. Formulación del Problema.**

¿De qué manera la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad Macas, período 2015, permitirá determinar la razonabilidad de los Estados Financieros y por ende mejorar la toma de decisiones?

### **1.1.2. Delimitación del problema.**

Este trabajo de investigación se lo realizó en:

**Empresa/Institución:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago,

**Ciudad:** Macas

**Cantón:** Morona

**Provincia:** Morona Santiago

**Dirección: Eulalia:** Velín s/n y 13 de abril

**E-mails:** [conagoparemoronasantiago@gmail.com](mailto:conagoparemoronasantiago@gmail.com)

**Página web:** [www.conagoparemoronasantiago.gob.ec](http://www.conagoparemoronasantiago.gob.ec)

**RUC:** 1460023230001

**Teléfonos:** 3045390

**Periodo:** 2015

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

### **Justificación Teórica**

La presente investigación se justificó su emprendimiento desde la perspectiva teórica, ya que permitió aprovechar todo el contenido teórico existente sobre Auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Financiera a fin de adaptarlo a las necesidades de la presente investigación y permitir que sirva de base para ejecutar la Auditoría Financiera, documento que bien puede convertirse en un referente para otras entidades que estén atravesando la misma problemática.

### **Justificación Metodológica**

Desde la parte metodológica la presente investigación se justificó su emprendimiento, ya que permitió aprovechar la mayor cantidad de métodos, técnicas e instrumentos de investigación que permitieron recabar información relevante, consistente y pertinente, que sirvió de base para la realización de la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de los Gobiernos Parroquiales del Ecuador, Filial Morona Santiago, permitiendo que dicho examen sea lo más objetivo y real posible.

## **Justificación Académica**

Desde la parte académica la presente investigación se justificó su realización ya que se aprovechó el conocimiento adquirido durante la formación académica para ejecutar la Auditoría Financiera al ente regulador de los Gobiernos Parroquiales; así mismo fue la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la práctica en la vida real del examen de Auditoría Financiera; y, sin dejar de ser menos importante cumplí con un pre requisito para mi incorporación como nueva profesional de la República.

## **Justificación Práctica**

Desde la perspectiva práctica, la presente investigación se justificó su emprendimiento, ya que se realizó la Auditoría Financiera cumpliendo con cada una de las etapas que comprende este tipo de examen, es decir desde la planificación, pasando por la ejecución, hasta llegar a la emisión del informe de Auditoría, que incluyó la respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que bien puede constituirse en una importante herramienta de gestión para que los directivos de la entidad puedan mejorar la toma de decisiones.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo General.**

Realizar una Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad Macas, periodo 2015, para mejorar la toma de decisiones financieras.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos.**

- Establecer la fundamentación teórica de la Auditoría Financiera, objetivos, alcance y procedimientos que sirvan de base para la ejecución del presente examen de Auditoría.

- Estructurar el Marco Metodológico de la investigación de tal forma que permita recabar información consistente, pertinente y relevante a fin de garantizar la objetividad, cumplimiento y operatividad de la Auditoría Financiera.
- Ejecutar la auditoría financiera en cada una de sus fases, de tal forma que permita establecer las debilidades de la entidad y a su vez emitir el dictamen con las respectivas conclusiones y recomendaciones, herramienta indispensable para mejorar la toma de decisiones.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Después de una revisión de trabajos realizada sobre el tema de auditoría financiera, he seleccionado algunas investigaciones que a continuación se mencionan, por considerar que proporcionan suficientes aportes para sustentar esta investigación.

Paz, Ivette (2004), en su tesis denominada "Desarrollo y aplicación de una Auditoría a los Estados Financieros del Sector Industrial (Guayaquil)", realizado bajo el enfoque cualitativo, a nivel explicativo y tipo aplicativo, concluye que la auditoría financiera consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a la mejora de los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

Asimismo, se agrega que la auditoría financiera es un examen sistemático de los estados financieros y tiene como objetivo averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros.

Por su parte, Escalante E., (2006), en su trabajo de tesis titulada: "El proceso de la auditoría financiera en la gestión municipal", describe las etapas de la auditoría financiera y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país, esta tesis concluye que el proceso de la auditoría financiera está compuesto por la planeación, ejecución e informe. En la planeación se establece el objetivo, entre otras actividades, en la ejecución se aplican los procedimientos y técnicas de auditoría para obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes; y, en el informe, el auditor expresa su opinión sobre la razonabilidad de la información financiera y económica.

A la vez se agrega que en la auditoría de los estados financieros existen trabajos de revisión y verificación de otros estados y documentos contables, trabajos a realizar por un auditor de cuentas.

De su lado, Martínez J., (2005), en su tesis: “La auditoría financiera en la gestión de las empresas cooperativas de servicios múltiples”, describe la forma como llevar a cabo la auditoría financiera de modo que resulte útil para la gestión eficiente, económica y eficaz de los recursos que operan las cooperativas de servicios múltiples; los cuales no tienen relación alguna con el trabajo a investigar por estar enfocado desde otro punto de vista; por lo cual luego del análisis correspondiente, establece que la investigación, reúne las condiciones metodológicas y temática necesarias para ser considerada como original.

### **2.1.1. Antecedentes Históricos.**

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Filial - Morona Santiago, mantiene dentro de su ámbito de acción la planificación estratégica, que incluye la elaboración del Plan Operativo Anual. Desde el 28 de enero del 2014, al ser aprobadas las reformas al COOTAD, se incrementó su visión en cuanto a lo que desea lograr y la consecución de sus objetivos mediante la atención a las verdaderas necesidades de los GADs Parroquiales Rurales de conformidad con sus respectivas competencias y la realidad de su jurisdicción.

Así, se da cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador del 2008; ahora para el periodo 2014 – 2019, establece una misión y una visión, en apoyo a los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales como centro de su acción. Para esto el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, mediante su instancia provincial; ha generado y ejecutado estrategias para fortalecer su planificación y a la vez mejorar la gestión y colaboración con otros niveles de gobierno, acogiéndose a lo que dicta la planificación nacional.

Por lo anterior, ha sido preocupación de la entidad, incorporar e implementar el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2019; además, ha definido acciones para la ejecución

de un plan de capacitación en temas de interés de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, a fin de mejorar el desenvolvimiento y la gobernabilidad dentro de sus respectivos departamentos, estimulando al uso eficiente del recurso financiero.

Por estas razones, se espera dentro del periodo planificado 2014 – 2019, lograr un fortalecimiento de los planes, la visión, la misión y llegar a una propuesta sustentable, sostenible, que mejore la calidad de vida de todos quienes se benefician de las acciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

En este contexto, el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Filial, Morona Santiago, tiene como objetivo acercarse a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, a fin de discutir, analizar y concertar, las realidades de la Parroquia y conjuntamente asesorar y proporcionar soluciones a los problemas que aquejan su institucionalidad.

Por lo anterior, el Plan Estratégico está encaminado a armonizar los objetivos, misión, visión institucional y se apega a las directrices del COOTAD, las Normas de Control Interno 110-04, indicadores de gestión, 110-09, Control interno previo, 110-10 Control Concurrente, 110-11 Control Interno posterior, 500-01 Planificación, 500-02 Autorización de la Contraloría General del Estado, a fin de optimizar los procesos de planificación de la inversión pública y los recursos que aportan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para el funcionamiento del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Nacional y Provincial.

De su parte, la Constitución de la República del Ecuador del 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas, como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir, y lógicamente establece a la planificación como el medio para alcanzar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores en la planificación del desarrollo. Además de la Carta Magna, se cuenta con el Plan Nacional del Buen Vivir, instrumento en el que se establecen las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del estado.

En la actualidad el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, que es de observancia obligatoria para el sector público, gira alrededor de los objetivos nacionales y políticas definidas por el Gobierno Nacional para los Gobiernos Autónomos Descentralizados que deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados e implementar una cultura organizacional.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, tiene un enfoque humanista, porque busca el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, mediante el principio de la igualdad de oportunidades y derechos para todos sin discriminación alguna, fortaleciendo la autonomía e impulsando el desarrollo de los grupos y sectores sociales. La ruta trazada por el PNBV se orienta a la consolidación de una nueva sociedad sobre la base de la solidaridad, la justicia y la paz. Cada institución de acuerdo a su rol, función y competencia, debe aportar para el cumplimiento de los objetivos nacionales del Buen Vivir, este es el caso del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, que se empeña en cumplir con su responsabilidad dentro de su jurisdicción. (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador., 2014)

### **2.1.2. Base Legal.**

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) es regulado en base a la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP.
- Reglamento Orgánico para la Gestión de Procesos.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD
- Código Orgánico de Régimen Tributario.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – CONCEPTUAL**

### **2.3. AUDITORÍA FINANCIERA**

El autor Santillana J., (2013), define a la auditoría como:

Verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad sea confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado; y, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. (pág. 10)

De su parte, el autor Escalante, (2015), afirma que la auditoría es:

La actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros, es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. (pág. 1)

Con base en los dos conceptos propuestos por estos autores, puedo decir que la auditoría es el conjunto de procedimientos que aplica un contador, a través de un examen que le permite expresar un juicio profesional sólido y sustentado sobre los estados financieros formulados por la entidad con la finalidad de proporcionar una garantía de credibilidad a los usuarios.

#### **2.3.1. Clasificación de la Auditoría Financiera.**

El autor Torres, (2014), presenta la siguiente clasificación de la auditoría:

**1. Auditoría Financiera:** Se refiere al examen de los estados financieros efectuado con posterioridad de sus registros, a fin de analizar los métodos, sistemas con que se han efectuado los registros contables y cuál ha sido su incidencia en el manejo de

recursos económicos y al final del examen presentar un informe o dictamen sobre la situación de la empresa.

Una auditoría a los estados financieros cubre ordinariamente el Balance General y los Estados de Resultados, Ganancias Retenidas, Flujos de Efectivo, la meta es determinar si éstos han sido preparados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**2. Auditoría Externa:** Ésta consiste en un examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema de control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema, ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

**3. Auditoría Interna:** Es un examen detallado, crítico y sistemático de un sistema de información de una entidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas con objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma. Los informes son de circulación interna.

La auditoría interna surge con posterioridad a la auditoría financiera por la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficaz la función del auditor externo.

**4. Auditoría Administrativa u Operacional:** Se dedica al estudio y análisis de las políticas, procedimientos métodos o sistemas administrativos financieros que han sido adoptados, así como el cumplimiento de leyes, ordenanzas, decretos que muchas empresas deben cumplir.

**5. Auditoría Informática:** Es efectuada por personas con una formación de ingenieros en sistemas, pues ésta se dedica exclusivamente al análisis, interpretación y resultado de comprobar la validez y veracidad de los sistemas que se han implementado en una empresa.

**6. Auditoría Ambiental:** Está relacionada con todos los asuntos medioambientales y que debe contribuir a proporcionar la garantía que las actividades gubernamentales se llevan a cabo en conformidad con las leyes, normas y políticas medioambientales relevantes, tanto en el ámbito nacional y si es el caso internacional. (pág. 18-20)

### **2.3.2. Técnicas de Auditoría Financiera.**

Para (Alatrística, 2017), determina que las técnicas de la auditoría:

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

A continuación se enlistan las técnicas de auditoría existentes:

- **Estudio general:** Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en sus estudio y en la forma que ha de hacerse.
- **Análisis:** Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genericos de los estados financieros.
- **Inspección:** Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material (efectivos, mercancías, bienes, entre otros).
- **Confirmación:** Es la ratificación por parte del auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual está en condiciones de informar validamente sobre ella.

- **Investigación:** Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
- **Declaraciones y Certificaciones:** Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).
- **Observación:** Es una manera de inspección menos formal y se aplica generalmente a las operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
- **Cálculo:** Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

### 2.3.3. Normas de la Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's)

El autor Mazordita, (2012), señala las siguientes normas de auditoría generalmente aceptadas:

Las normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como lo son: la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia.

Las directrices más amplias disponibles son las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas (GAAS, por su siglas en inglés).

- Normas generales.
- Normas sobre el trabajo de campo.
- Normas sobre información.

**Tabla 1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.**

<b>Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas</b>
<p><b>Normas Generales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que cuenten con la capacitación técnica adecuada y la competencia de un auditor.</li><li>2. En todos los asuntos relativos a un contrato, el o los auditores deben conservar una actitud mental independiente.</li><li>3. Debe tenerse cuidado profesional en el desempeño y planeación de la auditoría y en la preparación del informe</li></ol>
<p><b>Normas sobre el Trabajo de Campo</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma adecuada.</li><li>2. Debe conocerse de manera detallada el control interno a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se desarrollarán.</li><li>3. Se debe obtener suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones para tener una base razonable para emitir una opinión con respecto a los estados financieros que se auditan.</li></ol>
<p><b>Normas sobre la información</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En el informe debe manifestarse si los estados financieros se presentan de conformidad con las normas de información financiera aplicables.</li><li>2. En el informe se deben identificar aquellas circunstancias en las que no se hayan observado los principios de manera coherente en el periodo actual en relación con el periodo anterior.</li><li>3. Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que se indique otra cosa en el informe.</li><li>4. El informe debe contener una opinión de los estados financieros, en su totalidad, o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión.</li></ol>

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Fuente:** (Mazordita, 2012)

**Normas Generales:** Hacen hincapié en las cualidades personales fundamentales que el auditor debe poseer.

- **Capacitación técnica adecuada y competencia:** La primera norma general es normalmente interpretada como la exigencia de que el auditor debe tener educación formal en auditoría y contabilidad, experiencia práctica adecuada para la realización del trabajo y educación profesional continua.
- **Actitud mental independiente:** Hace hincapié en la necesidad de independencia, se requiere que los despachos sigan ciertos procedimientos a fin de aumentar la posibilidad de independencia de todo su personal.
- **Debido cuidado profesional:** implica el debido cuidado en la realización de todos los aspectos de la auditoría. Es decir, significa que el auditor es un profesional responsable de cumplir con sus deberes en forma diligente y cuidadosa. El debido cuidado incluye considerar la integridad de los documentos de auditoría, la suficiencia de las pruebas obtenidas y la oportunidad del informe de la auditoría.

**Normas sobre el Trabajo de Campo:** se refieren a la acumulación y otras actividades cuando se lleva a cabo la auditoría.

- **Planeación y supervisión adecuadas:** Se refiere al hecho de determinar que la auditoría este suficientemente planeada para asegurar un resultado adecuado y una apropiada supervisión de asistentes. La supervisión es esencial en la auditoría porque una parte considerable del trabajo de campo lo realiza el personal menos experimentado.
- **Comprensión del control internos:** Se acepta más en la teórica y práctica de la auditoría es la importancia de la estructura del control interno del cliente para salvaguardar los activos, registros y generar información financiera confiable. Si el auditor está convencido de que el cliente tiene un excelente sistema de control interno, que incluye sistemas adecuados para proporcionar información confiable, la cantidad de evidencia de auditoría que debe acumularse puede ser significativamente menor que cuando existen controles que no son adecuados.

- Evidencia suficiente y competente: Las decisiones sobre cuándo y qué tipos de evidencias deben recopilarse en determinadas circunstancias requieren criterio profesional.

**Normas de Información:** Hace hincapié en que el auditor prepare un reporte sobre los estados financieros considerados en su conjunto, que incluya la revelación informativa. (págs. 25-32)

## **2.4. AUDITORÍA FINANCIERA**

El autor Guerreros, (2009), define la auditoría financiera de la siguiente manera:

La auditoría es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas (pág. 13)

Según el autor Sánchez I., (2011), define a la auditoría financiera como:

El examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría o contador Público independiente, de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en normas, técnicas y procedimientos específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera. (pág. 19)

De su parte, la autora Oviedo, (2013), define a la auditoría financiera, como:

El examen de los registros, comprobantes y otras evidencias que sustentan los Estados Financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio, para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y

para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (pág. 19)

Con base en estas tres definiciones propuestas, se puede concluir que la auditoría financiera es una investigación crítica de los Estados Financieros, la cual tiene que ser debidamente sustentada por el auditor, quien emitirá las debidas conclusiones y recomendaciones acerca de la situación de la empresa. Así mismo los auditores internos son responsables de determinar si la estructura de control interno de la empresa está diseñada y operada con efectividad y si los estados financieros han sido presentados razonablemente en cada una de sus partes.

#### **2.4.1. Objetivo de la Auditoría Financiera.**

El autor Yate, (2013), establece como principal objetivo de la Auditoría Financiera: "Dictaminar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros preparados por la administración de las entidades públicas". (pág. 20)

De su parte, el autor Vítale, (2011), clasifica los objetivos de la auditoría financiera de la siguiente manera:

- Procura aumentar la utilidad de toda la información contable.
- Pretende conocer el grado de manejo empresarial desplegado por los ejecutivos.
- La identificación que la empresa necesita de sus servidores. (pág. 241)

Por lo anterior, se puede concluir que el principal objetivo de la auditoría financiera es emitir un grado extra de confianza sobre la elaboración de los estados financieros y determinar el buen manejo financiero empresarial.

#### **2.4.2. Objetivos específicos de la auditoría financiera.**

El autor Mantilla, (2011), determina los siguientes objetivos específicos de una auditoría financiera:

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (pág. 64)

### **2.4.3. Alcance de la auditoría financiera.**

Para (Andrade Espinoza, 2011) el alcance de la auditoría es ilimitado. Todas las operaciones o actividades de una entidad pueden ser auditadas, sin considerar que sea una operación financiera o no, y en cada hallazgo la auditoría cubre todos los aspectos internos o externos que lo interrelacionan.

Esta ilimitación y la diversidad de hallazgos que pueden encontrarse, implica que la auditoría puede requerir profesionales de diferentes disciplinas. Generalmente es un trabajo interdisciplinario, pero normalmente su conducción o dirección debe confiarse a contadores públicos, por su estructuración profesional en auditoría.

En la auditoría, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad.

#### 2.4.4. Características de la Auditoría Financiera.

El autor Estupiñan, (2013), menciona las siguientes características de una auditoría financiera:

- Un contador público independiente, realiza esta clase de revisiones sobre las cifras contenidas en los estados financieros de las empresas, para opinar sobre la razonabilidad de dichas cifras y resultados.
- Sus objetivos son especializados y definidos, que se resumen en el dictamen para estados financieros, mostrando sus conclusiones por medio de informes.
- El contador público independiente, al efectuar una auditoría, utilizando las pruebas selectivas, lo hace a través del método inductivo.
- Para efectuar un trabajo de auditoría deben basarse en norma y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas. (pág. 6)

#### 2.4.5. Principios Contables y la Auditoría Financiera.

El autor Madariaga, (2012), establece los siguientes principios contables:

- **Entidad:** Es la actividad económica que realiza la entidad identificando los recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.
- **Realización:** Es la cuantificación en términos monetarios de las operaciones que realiza una entidad en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.
- **Periodo contable:** Son los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continúa, obliga a dividir su vida en periodos convencionales.

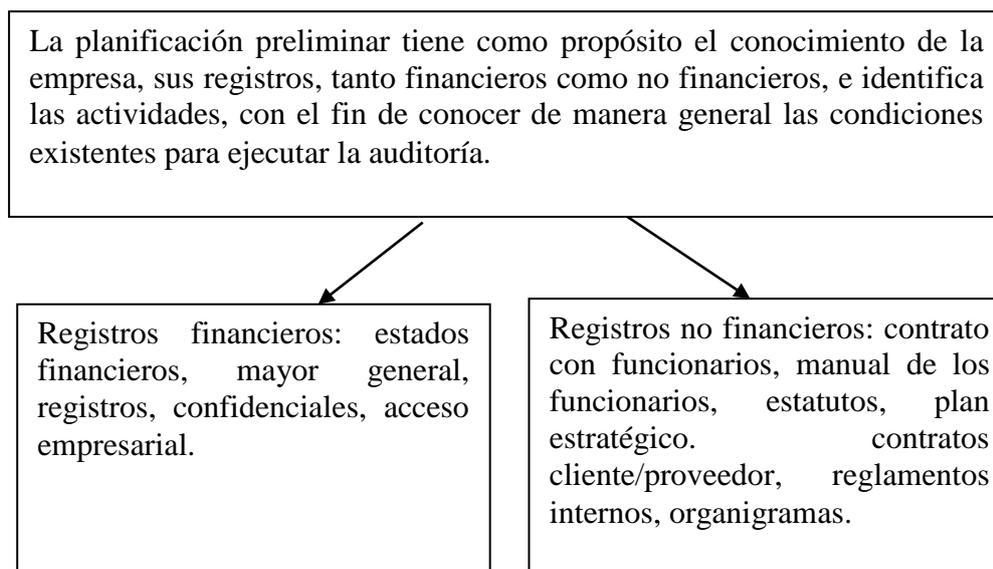
- **Costo histórico:** Son las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica y se registran según las cantidades de efectivo equivalente a la estimación razonable que se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.
- **Negocio en marcha:** La entidad se presume en existencia permanente por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos de las actividades de la empresa.
- **Dualidad económica:** La contabilidad descansa sobre la partida doble y está constituida por los recursos disponibles y la fuente de esos recursos, ambos constituyen la igualdad del inventario.
- **Revelación suficiente:** La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.
- **Importancia relativa:** La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación.
- **Consistencia:** Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

## **2.5. FASES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA**

### **2.5.1. Planificación Preliminar.**

En el Manual de Auditoría Gubernamental, (2010), se especifica el concepto y objetivo de esta primera fase que a continuación se presenta:

### Gráfico 1: Concepto y objetivo de la planificación preliminar



**Elaborado por:** Diana Erazo

**Fuente:**(Manual de Auditoría Gubernamental, 2010) (pág. 31)

#### 2.5.1.1. Objetivo de la Planificación Preliminar.

En el Manual de Auditoría Gubernamental, (2010), presenta los siguientes objetivos de la planificación preliminar:

- Identificar y asentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo el examen de estados financieros.
- Evaluar los controles que se han venido efectuando para determinar niveles de riesgo (pág.32).

#### 2.5.1.2. Elementos de la Planificación Preliminar.

El Manual de Auditoría Gubernamental, (2010), determina que el estudio de la planificación preliminar es importante, ya que parte de aquí el fundamento en el cual se basará todas las actividades que se van a desarrollar en las otras fases de la Auditoría, a saber:

##### a) **Conocimiento de la Entidad:**

- Contar con información suficiente, sobre las actividades, funcionarios y factores que

- puedan influir en el examen, para lograr evaluar el entorno, en el cual se va a desarrollar la auditoría.
- Evaluar aquellas transacciones o actividades que presenten características inusuales.
- Desarrollar un plan de entrevista para los funcionarios con el fin de identificar datos, hechos e información relevante.

**b) Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir**

Lograr la identificación de áreas con riesgo potenciales dentro de la institución, para ello es necesario realizar visitas a los diferentes departamentos para recopilar información de actividades y procesos que sean identificados como relevantes, o averiguar sobre el origen de algunas actividades e identificar el sector al cual corresponda.

**c) Identificación de las Principales Políticas y Prácticas Contables,**

Hace referencia a la existencia de dificultades que puedan estar afectando a la entidad, para ello el auditor debe conocer el funcionamiento de los sistemas de registro de actividades, tanto operativas como financieras y administrativas, a fin de detectar la naturaleza de las transacciones, la forma cómo se procesan, los registros que se realizan y los reportes que son productos de todo su desarrollo.

Como posibles áreas de investigación, tenemos:

- Los manuales existentes relacionados con el sistema contable.
- Los cambios en las políticas contables.
- Procedimientos para definir el corte de compras y recepción de bienes y materiales adquiridos.
- Transferencias de fondos.
- Grado de autonomía o centralización de unidades.

**d) Presupuestarias, Administrativas y de Operación.**

- Operativas.

### **e) Análisis General de Información Financiera**

En el (Manual de Auditoría Gubernamental, 2010), en su pág. 34 dice lo siguiente:

Se realizará un análisis general de la información financiera y no financiera, de ésta se logrará identificar áreas de alto riesgo que necesitan mayor atención en la auditoría, o caso contrario áreas con menor riesgo, que podamos minimizar el análisis.

### **f) Determinación de Materialidad e Identificación de Cuentas Significativas en los Estados Financieros.**

La materialidad se la considera como la magnitud de una omisión o afirmación equívoca, que modifica el juicio del auditor, con respecto a la evaluación sobre la razonabilidad de los estados financieros.

La materialidad se la considera desde dos niveles, con relación a los estados financieros en conjunto se le considera un nivel general, conocido también como materialidad preliminar; y, a nivel de cuenta o grupos de cuentas individuales, determinado como error tolerante.

### **g) Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, la organización y responsabilidades de las unidades financieras, administrativa y de auditoría interna.**

La integridad y confiabilidad de la información financiera pueden verse afectadas por la estructura orgánica y funcional de las unidades administrativas, para lo cual es necesario tomar en consideración lo siguiente:

Depende de la estructura y tamaño de la administración financiera de la entidad para calificar la integridad y confianza de la información financiera. La responsabilidad del jefe de la unidad financiera, así como de las áreas de competencia relacionada con la planificación y administración.

### **h) Riesgo Inherente y Ambiente de Control**

Estos riesgos se llegan a determinar con exactitud basado en el conocimiento acumulado y actualizado del equipo de trabajo, en tanto se considera una lista de temas a considerar.

### **i) Naturaleza de cada actividad.**

- Estado actual de los problemas observados en auditorías anteriores.
- En base a hechos recientes que dieron como resultado una evaluación que indica mayor riesgo en la unidad operativa en particular.
- Cambios recientes en la unidad operativa.
- Cambios en las actividades de la auditoría reciente.
- Forma en que cada unidad operativa reacciona o anticipa ante los problemas.
- Actitud de la administración en cada unidad operativa.

### **j) Decisiones Preliminares para el Componente**

Con la información del examen anterior, se toma decisiones que son parte estratégica para cada trabajo, en este momento se identifica lo que son los componentes, que es equivalente a un ciclo de transacciones y tiene relación directa con las partidas de los estados financieros. (pág. 32)

#### **2.5.1.3. Producto de la Planificación Preliminar.**

- Reporte e informe de fase I.
- Grado de confiabilidad en la información administrativa y financiera.
- Puntos de su interés.
- Identificación de componentes a ser profundizados en la fase II.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas.

#### **2.5.2. Planificación Específica.**

El autor Napolitano A., (2011), determina que es la fase posterior a la culminación de la fase I, ya que con la información obtenida se podrá definir la estrategia para seguir el trabajo, logrando enfocar las áreas con mayor riesgo y de forma particular las denominadas afirmaciones, donde el auditor emplea la mayor parte de su trabajo para evaluar la evidencia de su validez. (pág. 18)

### **2.5.1.3. Objetivos.**

- Evaluar el sistema de control interno.
- Evaluar y clasificar los riesgos.
- Elaboración de programas de auditoría a la medida.
- Aplicar pruebas de cumplimiento para evaluar los sistemas de registro de información y los procedimientos de control.

### **2.5.1.4. Elementos de la Planificación Específica.**

Según, Napolitano A., (201) establece que:

El uso de un programa para esta fase sirve como guía para la utilización de los principales procedimientos en la evaluación del control interno de la entidad y lograr los resultados esperados.

Dentro del programa para esta fase se incluye los siguientes elementos a nivel general:

#### **a) Consideración del objetivo de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar**

El objetivo de la auditoría, las instrucciones constantes en el orden de trabajo y los resultados obtenidos en la planificación preliminar con el propósito de concentrar los esfuerzos en los aspectos que requieren mayor vigilancia por el riesgo que representan.

Se analizará si los componentes son de alto riesgo. Dentro de los sistemas de información, contable y de control se verifican si los componentes han sido afectados por cambios significativos. (pág. 85)

#### **b) Recopilar la Información Solicitada en la Planificación Preliminar**

Para complementar la información de la fase I sobre los componentes identificados es necesario recopilar más información que nos permita evaluar el riesgo y para identificar los controles, incluyendo los procedimientos computarizados, en las cuales se puede tener confianza

El riesgo inherente exige mayor detalle de las actividades en relación con el componente

### **c) Evaluación del Control Interno**

Para la evaluación el auditor debe comprender las actividades y evaluar los controles con el propósito de evaluar el riesgo que ocurra un error, con respecto a los objetivos y planea si trabajo sustantivo.

El autor Napolitano A (2011), define control interno como:

El control interno es el proceso diseñado y ejecutado por los encargados de la dirección de la entidad, la gerencia y otro personal para proveer una certeza razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad.

### **Objetivos del Control Interno**

- Salvaguardar los recursos, financieros, humanos y materiales.
- Determinar fallas a través de mejorar, ser más eficiente en los procesos.
- Se optimiza la utilización de recursos que permita a la empresa el logro de sus objetivos.

### **Clases de control**

#### **Por la Función**

- Administrativa es aquella que se aplica a todas las actividades de la empresa e incluye al personal, el control financiero, control de producción, control de calidad, sienta las bases para medir la eficiencia, eficacia y economía de la empresa, así como los estudios de tiempo y movimiento.
- Financiera parte de la actividad administrativa que se mide en términos monetarios, estas operaciones son de carácter financiero y deben ser controladas entre estas

tenemos transacciones ejecutados con la debida autorización, registro adecuado de la transacción.

### **Por la Acción o Momento**

- Control Previo antes que ocurra el acto administrativo
- Control Concurrente. es durante, es el que se produce al momento que se seta ejecutando un acto administrativo.
- Control Posterior. es después, cuando ya se realizó actividad, dentro de este control se encuentra la auditoría.

### **Por la Ubicación**

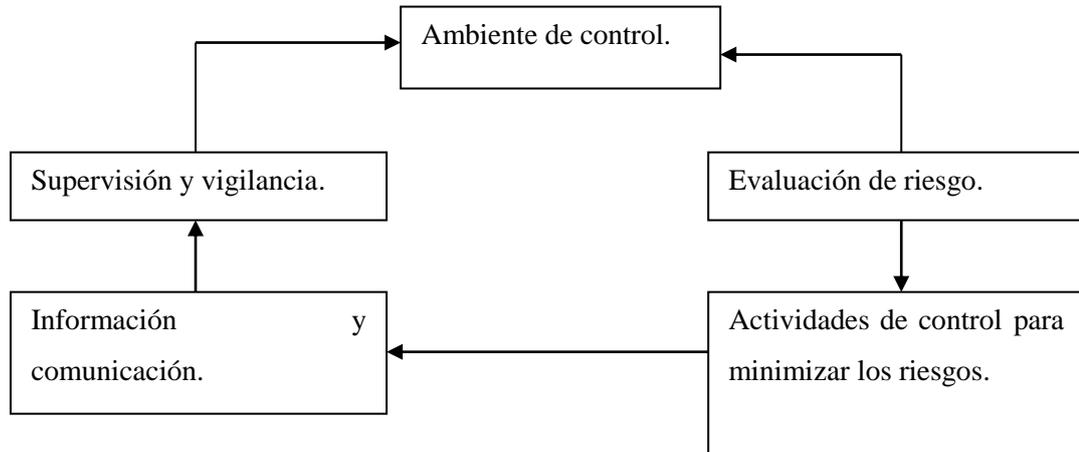
- Interno.: Cuando lo realiza la propia empresa, puede ser personal propio de la empresa.
- Externa: Cuando lo realiza terceras personas ajenas a la Empresa (independientes) **ejemplo:** (Contraloría, Superintendencia, Entidades de Control Financiero, privadas o particulares que realizan auditoría.)

### **2.5.3. Marco de Referencia del Método COSO.**

Como breve introducción del modelo COSO tenemos que es un método para alinear los riesgos y objetivos de los procesos, este modelo de control nació de un análisis de un comité conformado en EEUU, con el fin de reducir los imprevistos y pérdidas operativas, mejorando la capacidad de respuesta a los riesgos.

El COSO I plantea cinco componentes del control interno, a saber:

**Gráfico 2: Componentes del Control Interno**



**Elaborado por:** Diana Erazo  
**Fuente:** (A. Napolitano, 2011) (pág. 82)

Para el desarrollo de los anteriores componentes, se debe relacionar éstos al proceso de evaluación de riesgo sin que sea un proceso estrictamente secuencial, sino multidireccional, en virtud de ser un proceso interactivo, en donde casi todas las fases pudieran influir en las otras.

**Ambiente de control:** Es el grupo de circunstancias que engloban el accionar de una entidad; desde la perspectiva del control interno, fundamentalmente es el resultado de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia y por el carácter.

El ambiente de control define el entorno de la organización y, sobre todo, provee disciplina por medio de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto.

El autor Napolitano. A., (2011), presenta los principales factores de ambiente control que son: (pág. 83)

- Filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
- Estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimientos.

- La integridad, valores éticos, competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de las políticas y decisiones y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

El ambiente de control será bueno, regular o malo dependiendo de los factores que lo determinen, según su grado de desarrollo y excelencia de éstos, como también la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y como resultado tendremos la situación de la organización según este componente.

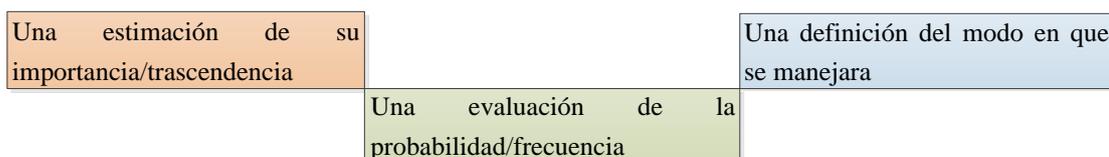
**Evaluación de riesgos:** El control interno se limita a los riesgos que afectan las actividades de la organización. Por medio de la investigación, el análisis de los riesgos relevantes y el punto al que el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema; para obtener este resultado se debe tener conocimiento de la entidad y los componentes, con el fin de identificar sus debilidades.

Al establecer los objetivos generales y por actividad, una entidad está en capacidad de identificar los factores críticos del éxito y establecer los criterios para medir el rendimiento.

Se debe considerar que los objetivos de control deben ser específicos, como también adecuados, completos, razonables e integrados a los globales de la institución.

Una vez identificados, el análisis de los riesgos incluirá:

**Gráfico 3: Análisis de riesgos**



**Elaborado por:** Diana Erazo  
**Fuente:** (A. Napolitano, 2011) (pág. 84)

Tomando en cuenta los cambios a la que se somete la entidad, pueden llegar a detectarse riesgos que se originan con base en estas variaciones, las mismas que deben ser detectadas y tratadas a pesar de que tiene similitudes en el proceso de evaluación, esta gestión de cambios merece efectuar de manera independiente, considerando que estos riesgos pueden pasar desapercibidamente para aquellos que están dentro de la rutina de procesos.

El autor Napolitano A., (2011), explica que, según las funciones del impacto, existe circunstancias que pueden merecer una atención especial:

- Cambios en el entorno.
- Ingreso de empleados nuevos o rotación de los existentes.
- Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías.
- Reorganizaciones o reestructuración interna.
- Nuevos productos, actividades o funciones.
- Aceleración del crecimiento.
- Redefinición de la política institucional. (pág.85)

### **Actividades de control para minimizar los riesgos**

Están conformados por tácticas específicas para resguardar el cumplimiento de los objetivos, con un enfoque de prevención y neutralización de los riesgos.

Las actividades de control se llevan a cabo en cada uno de los niveles de la organización así como también en las etapas de la gestión, desde la elaboración de un mapa de riesgo, donde se instalará controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad con el que estén relacionados:

- Operaciones.
- La confiabilidad de la información financiera.
- El cumplimiento de leyes y reglamentos.

Al plantear controles para un objetivo específico suelen ser de apoyo para otros.

### **Información y Comunicación.**

Es importante que el personal conozca con exactitud su papel a desempeñar dentro de la empresa, tanto en sus funciones y su responsabilidad, también es importante que cuente con información periódica y oportuna para que sus acciones sean orientadas en constancia con las demás, aportando de una manera eficaz al logro de los objetivos.

La información considerada relevante debe ser captada, procesada y comunicada, de manera eficaz a todos los departamentos de la organización, permitiendo de esta manera determinar responsabilidades individuales de una manera eficiente.

Asimismo, el personal debe tener conocimiento de la relación de sus actividades con las actividades de los demás, cuál es el comportamiento que esperan de cada empleado y la presentación de información relevante.

Como datos fundamentales tenemos los estados financieros y notas explicativas que deben ser difundidos y como herramienta de supervisión podremos contar con un registro de entrega y recepción, para tener constancia.

Los sistemas de información nos permiten identificar, almacenar, procesar y comunicar datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, además sirve como herramienta de supervisión.

**Supervisión o vigilancia:** Es obligación de la dirección la existencia de una estructura de control interno, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel idóneo.

El objetivo es que el control interno funcione adecuadamente tanto en la supervisión de actividades continuas como la supervisión de evaluaciones puntuales.

A la supervisión de evaluaciones puntuales, corresponde lo siguiente:

- Su alcance y frecuencia constan por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que éstos soportan, la experiencia y competencia de aquellos que aplican los controles y los resultados de las supervisiones permanentes.

- Los responsables del área de gestión, auditoría interna y auditores externos ejecutan una autoevaluación.
- La evaluación constituye una averiguación del funcionamiento real del sistema, desde la existencia de controles debidamente formalizados, así como una aplicación cotidiana y que resulte aptos para los fines esperados.
- Se determina una metodología con técnicas y herramientas para medir la eficiencia directamente, con la comparación de otros sistemas de control.
- Se debe confeccionar un plan de acción que visualice lo siguiente:
  - El alcance de la tarea de los auditores.
  - Las actividades de supervisión continuadas: áreas o asuntos de mayor riesgo.
  - Programa de evaluadores, metodología.
  - Presentación de conclusiones y seguimiento. (pág. 88)

Se debe hacer un seguimiento de las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas, mediante los distintos procedimientos de supervisión, para adoptar medidas preventivas y correctivas, con el fin de solucionarlo.

### 2.5.3.1. Los Niveles de Riesgo.

La clasificación porcentual que se tenga se interpretará como grado de confianza o solidez que deposite el auditor en los controles internos de la entidad, determinando así el nivel de riesgo que el auditor enfrentará al examinar las cuentas o rubros correspondientes.

**Tabla 2: Niveles de Riesgo**

<b>Calificación porcentual</b>	<b>Grado de confianza</b>	<b>Nivel de riesgo</b>
15 – 50%	Bajo	Alto
51 – 75%	Media o moderado	Medio o moderado
76 – 84%	Alto	Bajo

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Fuente:** (Manual de Auditoría Gubernamental, 2001)

## **2.5.4. Ejecución.**

### **2.5.4.1. Pruebas de Auditoría Financiera.**

En el proceso de auditoría es necesario desarrollar pruebas que permitan contar con la suficiente evidencia, para ello se cuenta con pruebas sustantivas y pruebas de control.

Las pruebas de control pretenden proveer al auditor de evidencias acerca de la aplicación adecuada de los controles existentes en la organización, ésta a su vez se subdivide en pruebas de cumplimiento; que son aquellos que permiten confirmar el adecuado funcionamiento de los controles en relación a lo prescrito, aseguración o afirmación de los controles; y, las pruebas de observación dan la posibilidad de verificar la existencia de controles en aquellos procesos que carecen de evidencia documental.

Las pruebas sustantivas permiten obtener evidencia directa acerca de la validez de las transacciones y saldos que se encuentran en los estados financieros, además que, para el cumplimiento de esta prueba, se requiere utilizar procesos de indagación y conocer las opiniones de los funcionarios de la entidad, además de diagnosticar, observar, actualizar los sistemas y dar seguimiento a la documentación que se relaciona con el flujo de transacciones de un sistema establecido.

### **2.5.4.2. Técnicas y Herramientas de Muestreo.**

#### **2.5.4.2.1. Técnicas de Auditoría Financiera.**

En el Manual de Auditoría Gubernamental, (2001), al hablar de las técnicas y herramientas de una auditoría, establece:

Las técnicas de auditoría están conformadas de métodos de investigación prácticos que son empleados en base al criterio de los auditores de acuerdo a la situación que presente, con el objetivo de generar evidencia o información adecuada y suficiente para sustentar las opiniones y conclusiones dadas en el informe.

Las técnicas pueden ser clasificadas manteniendo un proceso lógico basado en la acción que se va a efectuar, por lo que se puede clasificar de la siguiente manera:

**Tabla 3: Técnicas de Auditoría**

<b>TECNICAS DE LA AUDITORÍA</b>	Técnicas de verificación ocular	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comparación</li> <li>▪ Observación</li> <li>▪ Revisión selectiva</li> <li>▪ Rastreo</li> </ul>
	Técnicas de verificación verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indagación</li> </ul>
	Técnicas de verificación escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confirmación</li> <li>▪ Conciliación</li> <li>▪ Análisis</li> </ul>
	Técnicas de verificación física	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspección</li> </ul>
	Técnicas de verificación documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Computación</li> <li>▪ Comprobación</li> </ul>

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Fuente:** (Manual de Auditoría Gubernamental, 2001) (pag. 207)

#### **2.5.4.2.2. Otras Prácticas de Auditoría Financiera.**

Dentro del proceso de auditoría cabe recalcar que se utilizan otras prácticas de auditoría que suelen ser confundidas con técnicas, éstas son elementos auxiliares importantes dentro de una ejecución.

##### **a) El examen y Evaluación del Control Interno**

Normalmente es considerado como una técnica, debido a que en su ejecución se utilizan varias técnicas de auditoría.

##### **b) Arqueo de Caja**

Gonzáles (2013), define el arqueo de caja como:

Es la verificación espontánea de los dineros recibidos por el cajero, es un examen especial que se hace con el fin de: verificar la idoneidad de los registros contables, constatar que los valores monetarios físicos en poder del encargado de la caja estén en la cantidad exacta

### **c) La prueba selectiva**

La prueba selectiva se desarrolla de acuerdo al juicio del auditor y consiste en la simplificación y la verificación, tomando una muestra típica del total, siendo necesario calcular el tamaño de la muestra.

### **d) Los Síntomas**

Los síntomas se desarrollan cuando el auditor ha dado mayor importancia desarrollando exámenes a determinados rubros, debido a indicios preliminares del auditor, aunque son considerados como otra práctica de auditoría.

### **e) Herramienta de Muestreo**

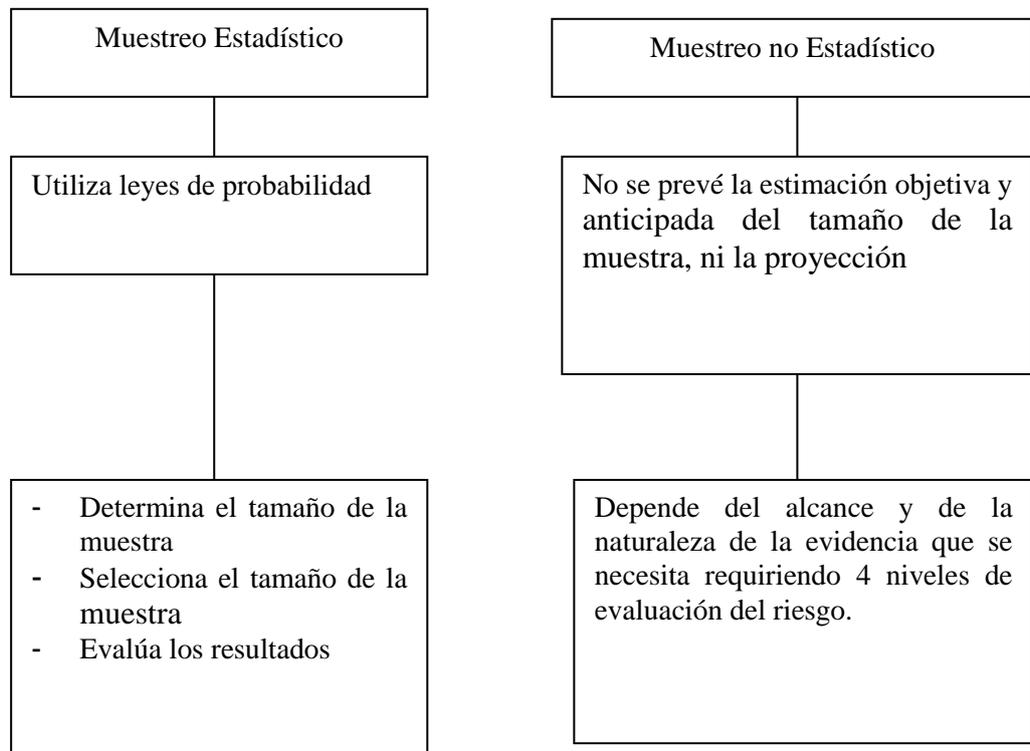
El autor González (2013) define de la siguiente manera:

"Una muestra representativa es aquella en la cual las características en la muestra de interés de auditoría son aproximadamente las mismas que las de la población. Esto significa que los elementos muestreados son similares a los no muestreados".  
(pág. 446)

Este proceso puede ser aplicado en pruebas de cumplimiento de controles, pruebas sustantivas para verificar saldos y operaciones y pruebas de doble propósito que comprueben tanto el cumplimiento de un procedimiento de control que proporcione evidencia documentada de su realización.

## Clases de Muestreo

**Gráfico 4: Clases de Muestreo**



**Elaborado por:** Diana Erazo

**Fuente:** (Manual de Auditoría Gubernamental, 2001) (págs. 217-218)

## Tipos de Evidencia

Existen distintas categorías de evidencia en las que el auditor puede escoger, se presenta una clasificación:

**Gráfico 5: Clasificación de Evidencias**



**Elaborado por:** Diana Erazo

## **Atributos de las Evidencias de la Auditoría Financiera.**

Los atributos de la evidencia, son las cualidades o propiedades que debe poseer la evidencia.

Para que sea una evidencia de auditoría se requiere la unión de dos elementos de evidencia suficiente (característica cuantitativa) y evidencia comprobatoria (característica cualitativa) que proporcionen al auditor la convicción necesaria que le permite tener una base.

## **Suficiencia y propiedad de la Auditoría Financiera.**

La suficiencia y propiedad están interrelacionadas y se aplican a las evidencias obtenidas tanto de las pruebas de control como de los procedimientos sustantivos.

La suficiencia es la medida de la cantidad de las evidencias obtenidas y se refiere al alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados, en cambio la propiedad es sinónimo de la medida de la calidad de la evidencia. La normativa general de la evidencia de la evidencia en respaldo de los hallazgos de auditoría manifiesta que debe ser suficiente y competente. Los requisitos de buenos papeles de trabajo requieren que sean claros y comprensibles, sin explicaciones verbales suplementarias.

La evidencia suficiente es aquella tan adecuada y convincente que, al ser informada con llevar a una persona prudente, que no es un auditor y no tiene conocimiento específico del asunto, llegar a la misma conclusión del auditor

Suficiencia, se refiere al volumen o cantidad de la evidencia tanto como sus cualidades de pertinencia o competencia. La diversidad de la labor de auditoría y los tipos de hallazgos son tan grandes que nos es factible prescribir en términos específicos la naturaleza de toda información de respaldo que debe incluirse en los papeles de trabajo.

Sin embargo, para que un hallazgo tenga un respaldo adecuado en los papeles de trabajo es necesario que se efectúen todos los pasos de su desarrollo. Además, los papeles de

trabajo deben contener, para cada paso requerido en el proceso de desarrollo, resúmenes claros de los documentos necesarios para demostrar el trabajo efectuado en cada paso, los resultados obtenidos y las conclusiones debidamente alcanzadas

### **Competencia de la Auditoría Financiera.**

Se define como la medida de la calidad de la evidencia obtenida de su aplicabilidad respecto a una aseveración en particular y su confiabilidad.

La evidencia pertinente o competente es aquella que es válida y relevante al hallazgo específico de auditoría en contrato; por lo tanto, los papeles de trabajo e información relacionada acumulada al desarrollar un hallazgo específico deben tener una relación directa con el mismo y las recomendaciones deben ser pertinentes. Esta relación no excluye el tomar notas apropiadas o realizar observaciones que serán consideradas en otras áreas de investigación. Sin embargo, deben evitarse la acumulación indiscriminada de papeles y documentos que puedan estar relacionados con el tema, pero que no tienen ninguna relación con el hallazgo específico.

Se deben eliminar los papeles incompetentes. Antes de destruirlos, sin embargo, el auditor jefe encargado (personas que tengan responsabilidad supervisora mayor que la del jefe encargado), debe examinarlos para proporcionar información útil a la auditoría o para revisiones futuras.

La evidencia debe ser:

- Válida.
- Real.
- Confiable.
- Sostenible.
- Íntegra.
- Crefble.

### **Relevancia o Pertinencia.**

Nos especifica la relación que existe entre la evidencia y su uso. Este debe ser

sobresaliente en su importancia, que la magnitud de la evidencia tendrá un grado de importancia superlativo.

La información que se utilice para demostrar o refutar un hecho será relevante si guarda una relación lógica y patente con ese hecho. La evidencia puede ser como sigue:

- Sobresaliente.
- Su grado de importancia debe ser superlativo.
- Que tenga una estrecha relación con los objetivos específicos de la auditoría.
- Que sea a la vez confiable en su sustentación.

#### **2.5.4.3. Papeles de Trabajo.**

En el Manual de Auditoría Gubernamental, (2001), define los papeles de trabajo de la siguiente manera:

Los papeles de trabajo es un conjunto de cédulas y documentos que han sido elaborados por el auditor durante todo el proceso de auditoría, iniciándose con la planificación preliminar, específica y termina con la ejecución; tiene el fin de dar sustento de forma suficiente, competente y permite al trabajo efectuado en la entidad, dar el respaldo en las opiniones, en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe del auditor. (pág. 234)

Para que los papeles de trabajo puedan respaldar a las afirmaciones del auditor es necesario que éstos sean claros, concisos, mantengan un registro ordenado del trabajo, su propósito debe ser de fácil comprensión y que permita su lectura.

Los papeles de trabajo:

- a) Ayudan en la planificación y realización de la auditoría.
- b) Ayudan en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- c) Registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo de auditoría efectuado, para apoyar a la opinión del auditor.

El autor Gonzáles (2013), determina que los papeles de trabajo son:

Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contiene datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe. (pág. 85)

Se puede deducir que los papeles de trabajo son un conjunto de piezas documentales y electrónicas en las cuales está consignada la evidencia recopilada por el auditor y los resultados de las pruebas realizadas durante la etapa de ejecución.

#### **2.5.4.3.1. Elaboración de Papeles de Trabajo.**

##### **2.5.4.3.1.1. Sistemas de Archivo.**

El autor Gonzáles (2013), en su libro nos presenta lo siguiente:

Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos.

Los archivos de los papeles de trabajo de una auditoría generalmente suelen clasificarse en dos tipos: archivo permanente y archivo corriente. Cuando alguno de estos archivos lleva más de una carpeta, debe establecerse el control de la numeración de carpetas, señalando cada carpeta e indicando el número total de carpetas. (pág.209)

#### **1. Archivo Permanente.**

El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año.

El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo periodo. Este archivo debe suministrar

al equipo de auditoría la mayor parte de la información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

## **2. Archivo Corriente.**

Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un periodo.

### **Tipos de Papeles de Trabajo**

Puesto que los papeles de trabajo son el medio para acumular toda la evidencia que necesita el auditor para emitir una opinión profesional, los tipos de papeles de trabajo tienen necesariamente que ser muy variados.

Algunos papeles de trabajo siguen un formato estándar, mientras que otros son un simple memorando de una discusión que se llevó a cabo, relativa a la revisión de auditoría. Los principales tipos de papeles de trabajo son:

1. Planes de auditoría.
2. Hoja de trabajo y asientos de ajuste.
3. Hojas detalle, confeccionadas para agrupar cuentas de un tema.
4. Sumarios descriptivos, para los casos de auditoría financiera o certificación de estados financieros.
5. Declaraciones y confirmaciones.
6. Actas y otros registros.

Cada papel de trabajo deber ser tan completo como sea posible, y no dejar dudas relativas al asunto con el cual se relacionan. A continuación, se describen los principales tipos de papeles de trabajo:

### **1. Planes de Auditoría Financiera.**

Los papales de trabajo deben contener la evidencia de que el auditor ha desarrollado una

estrategia general para la conducción y alcance de la revisión. Se deben hacer anotaciones en relación con la actividad en la cual opera la entidad auditada, condiciones que exijan procedimientos especiales de auditoría, cualquier principio contable poco usual utilizado, y la naturaleza de cualquier informe especial que se deba rendir. El programa de auditoría, documento de planeación que establece los procedimientos de auditoría que se estiman serán necesarios para cumplir los objetivos de la auditoría, puede estar respaldado por un cuestionario de control interno, diagramas de flujos, un organigrama, y evidencia general que ayude a dar forma al curso de la revisión. Entre los papeles de trabajo se incluyen las anotaciones preparadas durante el desarrollo del examen sobre asuntos pendientes a investigar más adelante, junto con una explicación completa de la solución de estos asuntos, generalmente se adquieren y analizan en la exploración preliminar.

## **2. Hoja de Trabajo.**

El balance de comprobación es el vínculo conector entre los libros de contabilidad y los estados financieros sobre los que el auditor emite sus criterios. La hoja de trabajo es la cédula de control que muestra, las interrelaciones de todos los demás papeles de trabajo relativos a las cuentas examinadas, tal vez agrupadas, con los otros tipos de evidencias. Este sistema de preparar y organizar los papeles de trabajo mostrando una hoja de trabajo por grupos de cuentas del balance general, una hoja de trabajo del estado de resultados, es importante, pues constituyen una guía importante de trabajo para el auditor, ya que cada una de las partidas en estas hojas de trabajo aparecen analizadas en sus correspondientes papeles de trabajo, generalmente se utilizan hojas de 8 columnas o más, lo que aparece en el Manual de papelería institucional.

## **3. Hojas Detalle.**

En lo que respecta a este tipo de papeles de trabajo tenemos el mayor, ya que en estas agrupamos diversos tipos de cuentas que corresponden a un mismo grupo, como, por ejemplo: los activos que se dividen en activo corriente y fijo, que a su vez se subdividen en: el corriente en disponible, exigible y realizable. El activo disponible se subdivide en

caja y bancos, éstos se pueden subdividir aún más. Es por ello que las hojas detalles contienen información acerca de un grupo determinado de ítems.

#### **4. Sumarios Descriptivos.**

En ellas se plasma la composición de cada grupo de las ya conocidas áreas de activo, pasivo y cuenta de resultados. El procedimiento que se sigue es el de ir anotando los saldos correspondientes al cierre del ejercicio anterior, obtenidos del libro mayor general de la contabilidad de la empresa auditada, y los correspondientes al año actual, se suman y se comprueban los totales con los del libro mayor general de sus respectivos años. A continuación, dichos saldos y sus totales se trasladan a una hoja base.

Se debe organizar una hoja sumaria para cada grupo de cuentas del balance y de la cuenta de resultados. Estas hojas incluyen las operaciones, pruebas y procedimientos que el auditor desarrolla en el ejercicio de su trabajo para comprobar la razonabilidad de los saldos de las cédulas sumarias

#### **2.5.4.4. Hallazgos de una Auditoría.**

En el Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría, (2001), se procede a explicar acerca de los hallazgos de una auditoría.

"Los hallazgos en la auditoría pretenden obtener y sintetizar la información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otros elementos que sean de interés para la empresa auditada".

Cuando se ha determinado el proceso de ejecución, los hallazgos resultantes deberían ser evaluados en función de cada procedimiento y componente, considerando si la evaluación obtenida es confiable e importante, concluyendo con una comparación para determinar si los objetivos planteados para cada componente y los estados financieros se han cumplido.

"Para que los hallazgos generados por el auditor sean de calidad se requiere que se evalúen en términos de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficiencia". (pág. 227- 258)

## **Evaluación de los Hallazgos por Componentes.**

Al planificar la ejecución de la auditoría se consideran varias fuentes de información que serán necesarias para obtener evidencia suficiente en relación con los componentes. Para determinar si el criterio utilizado en la evidencia es competente y suficiente de un componente específico se requiere analizar en base a ciertos factores que se ven reflejados en las siguientes interrogantes:

1. ¿Han sido adecuadamente tratados todos los riesgos inherentes?
2. ¿La evidencia obtenida es suficiente, competente y confiable?
3. ¿Proporciona la evidencia una visión coherente sobre la solidez de las operaciones importantes examinadas?
4. ¿Resulta suficiente la evidencia para llegar a la conclusión de que no existen otros riesgos significativos?
5. ¿Resulta suficiente la evidencia para reducir el riesgo de error a un nivel adecuadamente bajo?

## **Atributos de las hojas de hallazgos**

Los atributos que deben incluir las hojas de hallazgos son:

- **Condición:** Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.
- **Criterio:** Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado.
- **Causa:** Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.
- **Efecto:** Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las eventuales consecuencias que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.

- **Recomendación:** Es la sugerencia constructiva y objetiva que se expone con el firme propósito de erradicar la condición identificada

### **2.5.5. Comunicación de Resultados.**

Durante el desarrollo de la auditoría se deberá mantener una constante comunicación con la entidad que se encuentra siendo auditada, permitiendo que se pueda entregar pruebas documentadas, así como información verbal referente a los exámenes que se encuentran realizado.

Se requiere que exista una constante comunicación, puesto que en una auditoría no es necesario que se mantenga sigilo durante el proceso, en casos excepcionales cuando se han detectado: fraudes, desfalcos o relacionados con cuestiones de seguridad.

#### **2.5.5.1. Informe de Auditoría.**

En el transcurso de una auditoría, los auditores mantendrán constante comunicación con los empleados y demás integrantes de la empresa bajo examen, dándoles la oportunidad para presentar pruebas documentales, así como información verbal y escrita pertinente respecto de los asuntos sometidos a examen, la comunicación de los resultados se la considera como la última fase de la auditoría, sin embargo, debe ser ejecutada durante todo el proceso.

El autor Puerres, (2011), dice que: al finalizar los trabajos de auditoría en el campo, se dejará constancia documentada de que fue cumplida la comunicacion de resultados en los términos previstos por la ley y normas profesionales sobre la materia. (pág. 28)

Las disposiciones legales pertinentes, reconocen a la comunicacion de resultados en el transcurso del examen como un elemento muy importante, especialmente al completar el desarrollo de cada hallazgo significativo y en la conferencia final y por escrito, a traves del informe de auditoría que documenta formalmente los resultados del examen. Puedo recalcar que el informe es el último paso de una auditoría realizada, en el cual se exponen las conclusiones y recomendaciones de cada uno de los componentes

sometidos a estudio, con la finalidad de brindar soluciones o alternativas en mejoramiento de cada una de las actividades dentro de la institución.

#### **2.5.5.1.1. Características del Informe.**

El autor Puerres, (2011), nos presenta las principales características del informe de una auditoría:

- Es un documento mercantil público.
- Muestra el alcance del trabajo.
- Contiene la opinión del auditor.
- Se realiza conforme a un marco legal.
- Número y referencia: el informe debe numerarse de forma que quede claramente identificado. (pág. 29)

#### **2.5.5.1.2. Requisitos y Cualidades del Informe.**

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá algunas condiciones que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas, las cuales se explican las de mayor relevancia tales como: (pág. 30-31)

- **Utilidad y oportunidad:** La formulación de los informes de auditoría está precedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos, los usuarios de los informes y el tipo de información que se desea comunicar para que ellos puedan cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.
- **Un informe cuidadosamente preparado:** Puede ser de escaso valor para los usuarios si llega demasiado tarde al nivel de decisión, responsable de adoptar las acciones que promuevan mejoras importantes en las operaciones de las entidades auditadas.

- **Objetividad y perspectiva:** Cada informe presenta los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial y clara e incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.
- **Concisión:** El auditor tendrá presente que los informes que son completos y a la vez concisos tienen mayor posibilidad de recibir atención por los funcionarios responsables de la entidad auditada.
- **Precisión y razonabilidad:** Se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, que los informes expuestos son confiables.
- **Respaldo adecuado:** Todos los comentarios y conclusiones presentadas en los informes estarán respaldados con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.
- **Tono constructivo:** El objetivo fundamental del informe de auditoría, es conseguir que las actividades institucionales se desarrollen con eficiencia, eficacia y efectividad, por lo tanto, el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable y la aceptación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones planteadas por el auditor.
- **Importancia del contenido:** Los asuntos incluidos en todo informe serán de importancia para justificar que se los comunique y para merecer la atención de aquellos a quienes van dirigidos.
- **Claridad:** Se presentará en forma clara y simple, como sea posible.

## 2.6. IDEA A DEFENDER

La aplicación de la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Filial Morona Santiago, Ciudad Macas, periodo 2015, permitirá lograr la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos

institucionales, y mejorará las actividades de asesoramiento técnico, capacitación, fiscalización e implementación de proyectos.

## **2.7. VARIABLES**

### **2.7.1. Variable Dependiente.**

- Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Filial, Morona Santiago.
- Indicadores.
- Efectividad de la gestión empresarial.
- Mejora de la gestión empresarial.

### **2.7.2. Variable independiente.**

- Auditoría Financiera.
- Indicadores.
- Proceso de la auditoría financiera.
- Recomendaciones para la gestión.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

**Cuantitativa:** Son los valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, es un instrumento básico.

Se aplicó este método, ya que permitió la conexión fundamental entre la observación empírica y la expresión matemática, es decir, mostrar en números y gráficos lo que se ha observado; además porque se pudo verificar la hipótesis planteada en este trabajo de investigación.

**Cualitativa:** Los métodos cualitativos son técnicas desarrolladas para habilitar la identificación sistemática de cualidades en insumos, procesos y productos.

Se aplicó este método, ya que permitió describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observaron mediante la auditoría aplicada, además suministró y proveyó datos descriptivos de aquellos aspectos impalpables del comportamiento del ser humano y de la relación de trabajo, permitiéndome entender el problema claramente.

### 3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### **De campo:**

Se utilizó este tipo de investigación de campo al momento de realizar la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de los Gobierno Rurales del Ecuador y muy particularmente las entrevistas a los empleados.

Durante el trabajo de campo todo el equipo auditor aplicamos los procedimientos planificados, es decir; las pruebas de control y sustantivas que permitieron obtener evidencia suficiente y competente para poder emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; en esta fase se utilizó asimismo los papeles de trabajo

formados por el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos durante el curso del examen.

**La investigación documental:**

Con base en lo anterior, la investigación documental se refleja a través de la consulta de documentos, libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, ejemplares, leyes y demás normativas legales vigentes.

El propósito de la aplicación de este tipo de investigación, es el análisis de diferentes fenómenos de orden histórico, sociológico, entre otros, relacionados con la institución, utilizando técnicas muy precisas de documentación existente, que directa o indirectamente, aportaron información necesaria para poder complementar el trabajo realizado.

Complementariamente se recopiló todo material encontrado en la institución, bibliotecas, internet, entre otros; adicionalmente, se analizaron documentos e información obtenida desde el texto hasta las imágenes, para poder resaltar información más relevante y necesaria que permitió realizar el presente trabajo.

**Descriptiva:** Busca desarrollar una imagen o fiel representación - descripción del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis.

Con base en lo anterior, se aplicó el método descriptivo para describir y medir con mayor precisión el problema, conociendo las características, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

**Explicativa:** Pretende conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Apuntan a las causas de los eventos físicos o sociales.

Se utilizó este tipo de investigación, ya que permitió encontrar las causas del problema existente, permitió asimismo describir el fenómeno en estudio, tratar de buscar la explicación del comportamiento de las variables que contiene este trabajo, sin desvincularse con el tema a desarrollar.

### **3.3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Método Científico:** fue necesario el uso de este método puesto que se trató de dar respuesta y encontrar explicaciones científicas a las variables intervinientes en el proceso de investigación para derivar en la construcción de alternativas viables de mejoramiento de la realidad investigada.

**Método inductivo:** este método permitió analizar el desarrollo de las operaciones y actividades realizadas dentro de la Institución a través de una Auditoría Financiera con la finalidad de proponer mejoras en beneficio de la misma.

**Análisis Documental:** el análisis documental consistió en describir un documento en sus partes esenciales para su posterior identificación y recuperación.

El análisis documental se realizó a los registros contables, planificaciones, registros de ingresos y egresos, transacciones de los proveedores usuarios, comprobantes de pagos tributarios, roles de pagos y reglamento interno lo que sirvió de base para la ejecución de la presente auditoría financiera.

**Entrevista:** Según Silva F. y Pelachano V. (1979), define la entrevista como:

Es una relación directa entre personas por la vía oral, que se plantea unos objetivos claros y prefijados, al menos por parte del entrevistador, con una asignación de papeles diferenciales, entre el entrevistador y el entrevistado, lo que supone una relación asimétrica. (pág. 13)

Fue necesario entrevistar al presidente de la CONAGOPARE filiar Morona Santiago.

## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

### 4. MARCO PROPOSITIVO.

Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad de Macas, periodo 2015.

#### 4.1 Archivo permanente

<b>PGA</b>
------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>			
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015			
<b>PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA</b>			
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	Realizado por:
<b>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</b>			
1	Presenté la Orden de Trabajo	<b>OT</b>	D.E.
2	Revisé los antecedentes del CONAGOPARE	<b>AI</b>	D.E.
3	Entrevisté al Coordinador de la Filial de Morona Santiago	<b>EC</b>	D.E.
4	Presenté la carta de inicio del trabajo de auditoría	<b>CIA</b>	D.E.
5	Solicité información	<b>SI</b>	D.E.
6	Revisé la documentación financiera	<b>RDF</b>	D.E.
<b>FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA - EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO</b>			
1	Elabore el memorando de planificación	<b>MP</b>	D.E.
2	Presente el plan de auditoría	<b>PA</b>	D.E.
3	Apliqué cuestionarios de control interno al componente de Ambiente de Control	<b>CCI-AC</b>	D.E.
4	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Evaluación del Riesgo	<b>CCI-ER</b>	D.E.
5	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Actividades de Control	<b>CCI-AC</b>	D.E.
6	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Información y Comunicación	<b>CCI-IC</b>	D.E.
7	Aplique cuestionarios de control interno al componente de Monitoreo y Supervisión	<b>CCI-MS</b>	D.E.
8	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Ambiente de Control	<b>MCR-AC</b>	D.E.

9	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Evaluación de Riesgo	<b>MCR-ER</b>	D.E.
10	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Actividades de Control	<b>MCR-Ac.C</b>	D.E.
11	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Información y Comunicación	<b>MCR-IC</b>	D.E.
12	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Monitoreo y Supervisión	<b>MCR-MS</b>	D.E.
13	Presente el Informe Preliminar sobre la Evaluación al Control Interno	<b>IP-CI</b>	D.E.
<b>FASE II: EJECUCIÓN</b>			
1	Aplique cuestionarios de control interno al área financiera	<b>CCI-AF</b>	D.E.
2	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo del área financiera	<b>MCR-AF</b>	D.E.
3	Realice una evaluación a los Estados Financieros de los períodos 2015 - 2015	<b>EEF</b>	D.E.
4	Aplique cuestionarios de control interno a Tesorería	<b>CCI-T</b>	D.E.
5	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Tesorería	<b>MCR-T</b>	D.E.
6	Elabore las Cédulas Analíticas de Bancos	<b>CA-T</b>	D.E.
7	Aplique el Cuestionario de control interno Propiedad, Planta y Equipo	<b>CCI-PPE</b>	D.E.
8	Elabore la Matriz de confianza Riesgo a Propiedad, Planta y Equipo	<b>MCR-PPE</b>	D.E.
9	Elabore las Cédulas Analíticas de Propiedad, Planta y Equipo	<b>CA-PPE</b>	D.E.
10	Aplique Índices Financieros	<b>IF</b>	D.E.
11	Determine Hallazgos	<b>Hg</b>	D.E.
<b>FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>			
1	Convocatoria a lectura del Dictamen	<b>CLD</b>	D.E.
2	Presentación del Dictamen de Auditoría	<b>DA</b>	D.E.

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

### Marcas de auditoría utilizadas

Marcas	Descripción
2	Orden de trabajo
p	Información institución
§	Entrevista
¢	Información solicitada
£	Memorando de planificación
⌘	Plan de auditoría
∩	Saldo en estado de cuenta bancario
§	Saldo en libros
≠	Diferencia comprobada
⌘	Cotejado con documento
¥	Calculo verificado
Σ	Sumatoria total

# **ARCHIVO PERMANENTE**

#### 4.1.1 Conocimiento preliminar

OT 1/1

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>ORDEN DE TRABAJO</b>	
Macas, 1 de abril del 2017	AF-CONAGOPARE-001
<p>Señor. Diego Coronel PRESIDENTE DE CONAGOPARE, FILIAL MORONA SANTIAGO Presente. –</p> <p>De mi consideración:</p> <p>El equipo auditor hacemos extensivo nuestro saludo, a la vez informamos que se realizará una Auditoría Financiera al CONAGOPARE, filial MORONA SANTIAGO, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, para lo cual se procede a emitir la siguiente orden de trabajo a nombre de la Sra. Diana Elizabeth Erazo Calle, quien se desempeñará como jefe del equipo auditor</p> <p>El desarrollo de la auditoría considera los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar el sistema de control interno por la Institución.</li><li>• Determinar la razonabilidad de los estados financieros.</li><li>• Emitir un informe final.</li></ul> <p>El equipo de auditoría estará conformado por: el Ing. Lenin Gaibor quien supervisará el desarrollo del trabajo y la Sra. Diana Elizabeth Erazo Calle, como jefe de equipo; para la ejecución de la evaluación se estima un tiempo de 45 días laborables a partir de la fecha de la firma del contrato de prestación de servicios profesionales entre Diana Erazo y el CONAGOPARE, representado por: el Sr. Diego Coronel, en los que se incluye la presentación del dictamen de auditoría.</p> <p>Particular que comunico para los fines legales pertinentes.</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Diana Erazo Calle</p> <p><b>Auditora</b></p>	

#### 4.1.2 Antecedentes del CONAGOPARE

AI-1/4

 <p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b></p>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>ANTECEDENTES DE LA CONAGOPARE</b>
<p>El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, mantiene dentro de su ámbito de acción la planificación estratégica, que incluye la elaboración del Plan Operativo Anual. Desde el 28 de enero del 2014, al ser aprobadas las reformas al COOTAD, se incrementó su visión en cuanto a lo que desea lograr y la consecución de sus objetivos mediante la atención a las verdaderas necesidades de los GAD's Parroquiales Rurales de conformidad con sus respectivas competencias y la realidad de su jurisdicción.</p> <p>Así, se da cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador del 2008, ahora para el periodo 2014 – 2019, establece una misión y una visión, en apoyo a los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales como centro de su acción.</p> <p>Para esto el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, mediante su instancia provincial; ha generado y ejecutado estrategias para fortalecer su planificación y a la vez mejorar la gestión y colaboración con otros niveles de gobierno, aplicándose como lo dicta la planificación nacional.</p> <p>Ha sido preocupación de la Gestión Administrativa, incorporar e implementar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL; además, ha definido un plan de acción para la ejecución de un plan de capacitación en temas de interés de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, a fin de mejorar el desenvolvimiento y la gobernabilidad dentro de sus jurisdicciones, estimulando al uso eficiente del recurso financiero.</p> <p>Por estas razones, se espera dentro del periodo planificado, lograr un fortalecimiento a los planes, la visión, la misión y llegando a tener una propuesta sustentable, sostenible, que mejore la calidad de vida de todos y todas quienes se benefician de las acciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.</p> <p>El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, mantiene como objetivo acercarse a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para que con su participación discutir, analizar y concertar, las realidades de la Parroquia y conjuntamente asesorar y proporcionar soluciones a los problemas que aquejan su institucionalidad.</p> <p>El Plan estratégico está encaminado y armonizado en los objetivos, misión, visión institucional y se apeg a las directrices del COOTAD, las Normas de Control Interno 110-04 indicadores de gestión, 110-09 Control interno previo, 110-10 Control Concurrente, 110-11 Control Interno posterior, 500-01 Planificación, 500-02</p>

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>ANTECEDENTES DE LA CONAGOPARE</b>	
<p>Autorización de la Contraloría General del Estado, a fin de optimizar los procesos de planificación de la inversión pública y los recursos que aportan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para el funcionamiento del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Nacional y Provincial.</p>	
<p>La Constitución de la República del Ecuador del 2008, posiciona la planificación y a las políticas públicas, como medios para lograr los objetivos del Buen Vivir, y lógicamente establece a la planificación como el medio para alcanzar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores la planificación del desarrollo. Además de la Carta Magna, se cuenta con el Plan Nacional del Buen Vivir, instrumento en el que se rigen las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del estado.</p> <p>En la actualidad el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, que es de observancia obligatoria para el sector público, alrededor de los objetivos nacionales y políticas definidas en las entidades como los Gobierno Autónomos Descentralizados que deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados e implementar una cultura organizacional.</p>	
<p>El Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017, tiene un enfoque humanista, porque busca el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, mediante el principio de la igualdad de oportunidades y derechos para todos y todas sin discriminación alguna, fortaleciendo la autonomía e impulsando el desarrollo de los grupos y sectores sociales. La ruta trazada por el PNBV se orienta a la consolidación de una nueva sociedad sobre la base de la solidaridad, la justicia y la paz. Cada institución de acuerdo a su rol, función, competencia debe aportar a cumplir con los objetivos nacionales del Buen vivir, y en este caso el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, se empeña en cumplir con su responsabilidad dentro de su jurisdicción. (CONAGOPARE, Registro Oficial N° 238, 2014)</p>	
<p><b>Principales Disposiciones Legales Externas</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constitución del Ecuador 2008</li> <li>▪ Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP</li> <li>▪ Reglamento Orgánico bajo la Gestión de Procesos.</li> <li>▪ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD</li> <li>▪ Código Orgánico del Régimen Tributario.</li> <li>▪ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial</li> </ul>	
<p><b>Misión.</b></p>	
<p>Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos</p>	

 <p style="text-align: center;"><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b></p>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>ANTECEDENTES DEL CONAGOPARE</b>
<p>Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPR´s, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.</p> <p><b>Visión.</b></p> <p>Instituirse como el referente nacional e internacional en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país.</p> <p><b>Valores Institucionales.</b></p> <p>La Institución, practica los siguientes valores básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Honestidad:</b> nuestra gente diariamente construye procesos con la mayor transparencia.</li><li>• <b>Solidaridad:</b> disposición de apoyo a personas y grupos sociales para apoyar su bienestar.</li><li>• <b>Reciprocidad:</b> manifestaciones colectivas, que son de apoyo mutuo y beneficio común.</li><li>• <b>Responsabilidad:</b> el compromiso de participar activamente y de forma conjunta en la identificación de nuestras necesidades y en planteamiento de propuestas hacia el futuro.</li><li>• <b>Equidad:</b> con la participación de participar activamente con todos los proyectos, así como también la distribución equitativa de los recursos económicos que genera la actividad productiva en la sociedad.</li></ul> <p><b>Estructura Orgánica Funcional.</b></p> <p>Para el cumplimiento de sus funciones y actividades, el Consejo Nacional de Gobiernos Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, está integrada por los siguientes departamentos:</p>

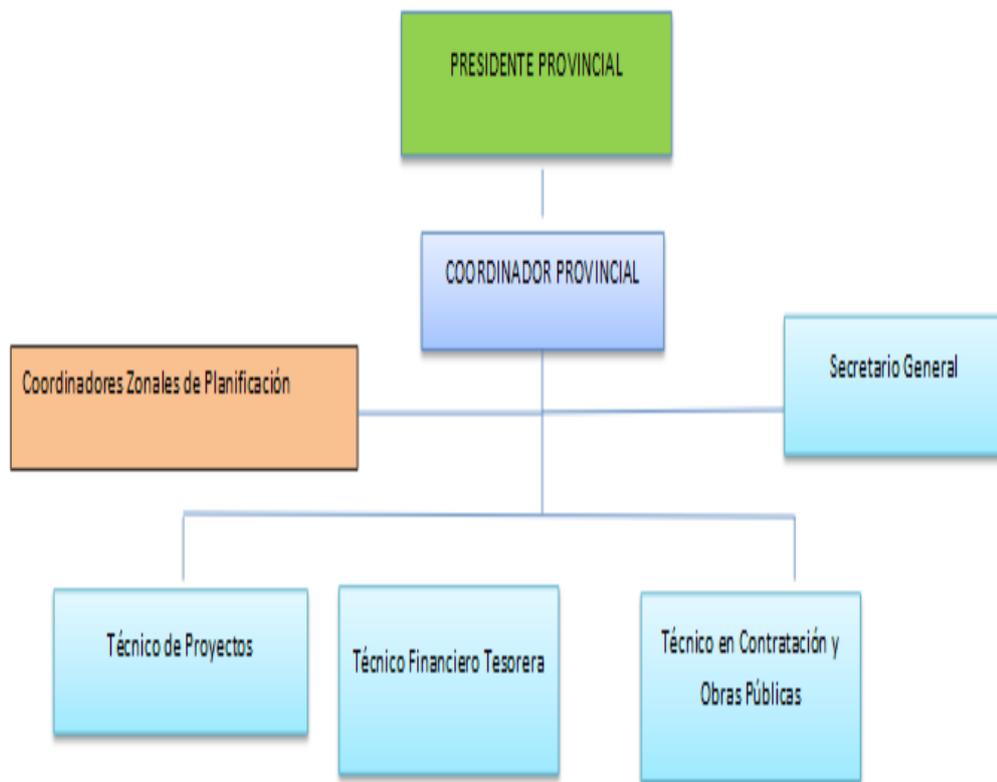


**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL**  
**MORONA SANTIAGO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**ANTECEDENTES DE LA CONAGOPARE**

**Estructura Orgánica de la Institución**



**Fuente:** Archivos de la Institución

**Elaborador por:** Diana Erazo



AUDITORÍA FINANCIERA  
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL  
MORONA SANTIAGO

Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA FILIAL MORONA SANTIAGO**

**Nombre del entrevistado:** Diego Coronel

**Cargo:** Presidente de la Filial del CONAGOPARE Morona Santiago

**Fecha:** 4 de abril del 2017

**1. ¿Se han realizado anteriormente auditorías financieras en la institución?**

Auditorías a toda la institución no, únicamente se han efectuado dos exámenes especiales a diferentes cuentas.

**2. ¿Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el dictamen?**

Si, de hecho aún se está realizando ajustes contables a ciertos componentes contables.

**3. ¿El personal que labora en la institución se encuentra capacitado para el manejo de la información financiera que exigen los órganos de control?**

Si, se capacita al personal para que la información que se procesa sea confiable, desafortunadamente se han cambiado los sistemas informáticos y no se ha proporcionado la debida capacitación por parte de los técnicos encargados, lo que se encuentra generando procesos financieros incompletos.

**4. ¿La información financiera que se procesa en la institución se elabora en base a manuales específicos?**

Si, la SEMPLADES proporciona los formatos que se deben llenar con la información requerida para los correspondientes controles.

**5. ¿Las asignaciones presupuestarias son transferidas en los tiempos establecidos?**

En los últimos períodos se han retrasado, tal es el caso que aún el Gobierno Central mantiene cuentas pendientes en relación a transferencias, lo que complica la situación de los GAD Parroquiales Rurales al no poder entregar las asignaciones presupuestarias en la cantidad establecida impidiendo así el desarrollo de programas y planes institucionales.

**6. ¿En la institución se realiza autogestión para solventar algunas situaciones de tipo económico?**

Desafortunadamente las competencias del CONAGOPARE son específicas, por lo que se limita el accionar de la institución.

§ entrevista

 <p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b></p>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>CARTA DE INICIO DE LA AUDITORÍA</b>
Macas, 6 de abril del 2017 <span style="float: right;">AF-CONAGOPARE-002</span>
<p>Señor Diego Coronel <b>PRESIDENTE CONAGOPARE FILIAL MORONA SANTIAGO</b> Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Con un cordial saludo me es grato informar a usted que conforme al programa general de auditoría se da inicio a los trabajos relacionados con el desarrollo de la Auditoría Financiera a la institución, por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.</p> <p>La auditoría financiera estará sujeta a la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y a los Principios Contables que exige la Contabilidad Gubernamental, el tiempo establecido para la ejecución del correspondiente examen es de 45 días laborables a partir de la firma del contrato de prestación de servicios profesionales.</p> <p>Sin otro particular que informar, me suscribo de usted no sin antes expresar mi agradecimiento por la colaboración brindada.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Lic. Diana Erazo Auditora</p>

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>	
Macas, 10 de abril del 2017	AF-CONAGOPARE-003
<p>Señora          María Salinas  <b>Financiera CONAGOPARE Filial Morona Santiago</b>          Presente.-</p>	
<p>Reciba un cordial saludo, al tiempo de solicitar su colaboración en la ejecución de la Auditoría Financiera a la CONAGOPARE Filial Morona Santiago, del período del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015, facilitando la documentación relativa a la información contable que usted posee.</p>	
<p>Debo destacar que dicha información mantiene el carácter de confidencial, por lo que mi responsabilidad es la custodia de la misma, a continuación detallo la documentación requerida para el desarrollo del examen:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados de Situación Financiera 2015.</li> <li>• Estado de Ejecución Presupuestaria 2015</li> <li>• Estado de Flujo de Efectivo 2015</li> <li>• Estado de Resultados 2015.</li> <li>• Balance de Comprobación 2015</li> <li>• Cédulas de Ingresos 2015</li> <li>• Cédulas de Gastos 2015</li> <li>• Transferencias 2015</li> </ul>	
<p>Sin otro particular que informar me despido de usted, no sin antes agradecer por la ayuda prestada, recalando la premura sobre la revisión de la documentación solicitada.</p>	
<p>Atentamente</p>	
<p>Lic. Diana Erazo Calle          Auditora</p>	

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
<p>El Estado de Situación financiera presenta un TOTAL DEL PASIVOS Y PATRIMONIO DE \$202,276.22 USD, producto de las operaciones realizadas en el período evaluado.</p>	
<p>Los resultados que arroja el Estado de Ejecución Presupuestaria indica un SUPERÁVIT de \$39,435.82 USD.</p>	
<p>En lo que respecta al Estado de Flujo de Efectivo éste presenta al finalizar el período 2015 un SUPERÁVIT BRUTO de \$497.55USD</p>	
<p>El Estado de Resultados indica que los valores finales son resultado de operaciones autorizadas según lo determina la Ley, llegando a presentar un valor de \$ 27,200.57 USD.</p>	
<p>Los resultados que muestra la Cédula de Ingresos presentan una cantidad de \$44,926.32 USD, producto de Transferencias y Donaciones Corrientes, Saldos disponibles, Cuentas Pendientes de Cobro y Otros ingresos.</p>	
<p>De igual forma los rubros considerados en la Cédula de Gastos que provienen de operaciones en las cuentas de Gastos Corrientes, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos de Capital y Pasivo Circulante, llegó a \$ 4,556.44</p>	
<p>Finalmente, la revisión a la documentación que sustenta las transferencias realizadas en el período 2015 por parte del gobierno Central indican que éstas llegaron a representar una asignación de \$ 8'994,834.51 USD, registrando un valor en Cuentas por Cobrar de \$9.063.88USD, debido a que no se ha realizado las transferencias en su totalidad.</p>	

**Fecha de elaboración: 17/04/2017**

# **ARCHIVO CORRIENTE**

#### 4.1.3 Fase I: Planificación específica

**PE 1/1**

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>				
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015				
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>				
<b>FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA- EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO</b>				
<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>Realizado por:</b>
1	Elabore el memorando de planificación.	19/04/2017	<b>MP</b>	D.E.
2	Presente el plan de auditoría.	21/04/2017	<b>PA</b>	D.E.
3	Aplice cuestionarios de control interno al componente de Ambiente de Control.	24/04/2017	<b>CCI-AC</b>	D.E.
4	Aplice cuestionarios de control interno al componente de Evaluación del Riesgo.	24/04/2017	<b>CCI-ER</b>	D.E.
5	Aplice cuestionarios de control interno al componente de Actividades de Control.	24/04/2017	<b>CCI-AC</b>	D.E.
6	Aplice cuestionarios de control interno al componente de Información y Comunicación.	24/04/2017	<b>CCI-IC</b>	D.E.
7	Aplice cuestionarios de control interno al componente de Monitoreo y Supervisión.	24/04/2017	<b>CCI-MS</b>	D.E.
8	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Ambiente de Control.	28/04/2017	<b>MCR-AC</b>	D.E.
9	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Evaluación de Riesgo.	28/04/2017	<b>MCR-ER</b>	D.E.
10	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Actividades de Control.	28/04/2017	<b>MCR-Ac.C</b>	D.E.
11	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Información y Comunicación.	28/04/2017	<b>MCR-IC</b>	D.E.
12	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Monitoreo y Supervisión.	28/04/2017	<b>MCR-MS</b>	D.E.
13	Presente el Informe Preliminar sobre la Evaluación al Control Interno.	01/05/2017	<b>IP-CI</b>	D.E.

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA</b>	
<b>1.1 Razón Social</b>	
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago.	
<b>1.2 Domicilio Legal</b>	
Provincia: Morona Santiago.	
Cantón: Morona.	
Dirección: Eulalia Velin y Av. 13 de Abril.	
<b>1.3 Antecedentes y Base Legal</b>	
<b>a. Finalidad</b>	
Contar con un instrumento de evaluación y en base a las recomendaciones aplicar las acciones para alcanzar la razonabilidad de la información financiera.	
<b>b. Base Legal</b>	
1. Constitución Política del Estado.	
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	
<b>2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN</b>	
<b>a. Tipo de examen</b>	
Financiero.	
<b>b. Período a examinar</b>	
Ejercicio económico 2015.	
<b>3. OBJETIVO DEL EXAMEN</b>	
<b>a. Informe de Auditoría Financiera</b>	
Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y complementarios, entregada por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	
<b>b. Determinar si los estados financieros preparados por la institución presentan razonablemente su situación financiera, y si los resultados de sus operaciones cédulas presupuestarias y de ejecución se encuentran de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.</b>	
<b>c. Evaluar el proceso de la toma física de la documentación verificando que éstos se encuentren acordes a lo establecido en las NIC's.</b>	
<b>d. Determinar si los ingresos se encuentran debidamente respaldados.</b>	
<b>4. PLAZOS</b>	
<b>a. Inicio del examen</b>	
A partir de la presentación de la Carta de Inicio de la Auditoría.	
<b>b. Entrega de información</b>	
Toda la información requerida para el desarrollo del examen de Auditoría Financiera así como otra información complementaria será entregada al equipo de auditoría.	



**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL**  
**MORONA SANTIAGO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN**

**c. Presentación del plan de auditoría**

El plan de Auditoría debe ser elaborado de acuerdo con las características específicas.

**d. Presentación del dictamen de auditoría**

La entrega del dictamen se efectuará en un plazo de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de inicio. Las observaciones contenidas en el dictamen deberán ser previamente comunicados como Hallazgos.

**5. EQUIPO DE AUDITORÍA**

El equipo de auditoría está integrado por el Ing. Lenin Gaibor, en calidad de supervisor del trabajo y de la Sra. Diana Erazo, quien se desempeña como Jefe de Equipo Auditor.

Macas, 19 de abril del 2017

£ memorando de planificación

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>PLAN DE AUDITORÍA</b>	
<p><b>1. Objetivo del Plan</b></p> <p>Examinar la información financiera generada por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, período 2015, para determinar la razonabilidad en los registros contables, planillas de aporte, registros tributarios, pago salarial a empleados y otra información relativa al examen, con la finalidad de ayudar a los Directivos en una correcta toma de decisiones.</p> <p><b>2. Objetivos específicos del plan</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar los registros de las operaciones.</li> <li>• Reglamentación legal que regula las transacciones y operaciones.</li> <li>• Emitir un dictamen sobre las inconsistencias encontradas.</li> </ul> <p><b>3. Alcance de la Auditoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de Planificación.</li> <li>• Proceso de revisión de sustento Legal.</li> <li>• Proceso de Control Interno, aplicación de cuestionarios.</li> <li>• Proceso de análisis de resultado.</li> <li>• Proceso de exposición de hallazgos.</li> <li>• Proceso de elaboración del dictamen.</li> </ul> <p><b>4. Criterios de Auditoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Ecuatorianas de Contabilidad.</li> <li>• Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.</li> <li>• Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.</li> </ul> <p><b>5. Determinación de la muestra</b></p> <p>Debido al volumen de operaciones se tomó como muestra para el desarrollo del examen las operaciones con mayor representatividad, en el período sujeto a evaluación.</p>	

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>		
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015		
<b>PLAN DE AUDITORÍA</b>		
<b>. Recursos Humanos y tiempo establecido para la evaluación</b>		
<p>Para la realización del examen de auditoría financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, período 2015., se ha considerado el siguiente equipo auditor en los tiempos establecidos a continuación:</p>		
Supervisor	Planificación y programación	3 días
	Supervisión	10 días
	Dictamen	2 días
Jefe de equipo	Planificación y programación	5 días
	Análisis de los procesos	10 días
	Elaboración de papeles de trabajo	10 días
	Comunicación de resultados	2 días
	Elaboración del informe	3 días
Macas, 21 de abril del 2017		
✘ plan de auditoría		

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – AMBIENTE DE CONTROL</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>Integridad y Valores Éticos</b>						
1	¿La institución posee un código de ética?	1	4	3	2	
2	¿Los directivos mantienen una adecuada comunicación con el personal sobre tema de valores éticos y de conducta?	1	5	2	2	
3	¿El código de ética es de conocimiento general en la institución?	1	5	2	3	
4	¿Los funcionarios desarrollan sus actividades con integridad y comportamiento ético?	3	3	3	3	
5	¿Conoce sobre actividades que se hayan realizado contrariamente a lo establecido en el código de ética?		5	3	3	
<b>Administración Estratégica</b>						
6	¿La administración proporciona información oportuna y confiable sobre el accionar de la institución?	6		3	3	
7	¿La administración informa sobre los cambios en el entorno que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos?	2	4	3	2	No se informa sobre estos cambios de manera oportuna
8	¿Existen indicadores sobre el cumplimiento de las actividades institucionales?	1	5	3	3	No se han diseñado indicadores para verificar el alcance de las actividades <b>Hg 1€</b>
<b>Sistema Organizacional</b>						
9	¿Las actividades organizacionales son supervisadas de forma constante?	3	3	2	2	No existe un control constante
10	¿Los funcionarios del GADP tienen conocimiento sobre la aplicación de reglamentos específicos?	6	0	3	3	
11	¿El manual de procesos ha sido elaborados conforme a los objetivos institucionales?	1	5	3	2	No han sido socializados
12	¿La documentación Institucional se archiva de acuerdo a su importancia?	6		3	1	
<b>Responsabilidades y niveles de autoridad</b>						
13	¿Se asigna responsabilidades a los funcionarios considerando niveles jerárquicos?	6		3	2	
14	¿Los funcionarios desempeñan tareas adicionales a las indicadas en el manual de funciones?	4	2	3	3	
15	¿Existe un reglamento interno para el personal de la institución?	4	2	2	3	

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO – AMBIENTE DE CONTROL</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
16	¿En la elaboración del POA participan todos los funcionarios de la entidad?	6	0	3	3	
17	¿Los servidores públicos que toman decisiones administrativas y operativas significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente?	6	0	3	3	
18	¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones en cada una de las áreas?	6		2	2	
<i>Filosofía de la dirección</i>						
19	¿Se nombran comisiones para dar soluciones a los problemas de la institución?	6	0	2	2	
20	¿Las comisiones de los GAD's están facultadas para tomar decisiones oportunas y consensuadas?	4	2	3	3	
21	¿Las autoridades de la CONAGOPARE exigen información para efectuar controles y tomar las acciones correctivas que resulten pertinentes?	6	0	3	3	
22	¿Las autoridades del CONAGOPARE han propiciado un trato justo a los servidores para mantener un clima organizacional apropiado?	6	0	3	3	
<i>Competencia del personal</i>						
23	¿El personal del CONAGOPARE posee la debida preparación y conocimientos para ejercer los cargos asignados?	6	0	3	3	
24	¿Existen procedimientos para evaluar específicamente el desempeño laboral de los funcionarios de la entidad?	2	4	3	3	No se evalúa al personal <b>Hg 2€</b>
25	¿La evaluación del desempeño del personal provee información para mejorar la toma de medidas correctivas?	2	4	3	3	
26	¿Existen programas de capacitación para los servidores dentro de sus áreas de competencia?	1	5	3	3	No se proporciona capacitación apropiada a los temas de interés Hg 3€
27	¿Los programas de capacitación están fundamentados en las necesidades detectadas, principalmente en los resultados de la evaluación del desempeño?		6	3	3	

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - AMBIENTE DE CONTROL</b>						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	POND	CALIF.	COMENTARIO
<i>Políticas de la Administración de Personal</i>						
28	¿La institución cuenta con políticas formalmente establecidas en el reglamento de administración de personal?	5	1	3	2	
29	¿En el CONAGOPARE se actualizan las políticas de acuerdo con las circunstancias?		6	3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>81</b>	<b>56</b>	

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - AMBIENTE DE CONTROL</b>

<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	56
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	137
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	56/ 137*100 = 59%
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	100 – 59 = 41%

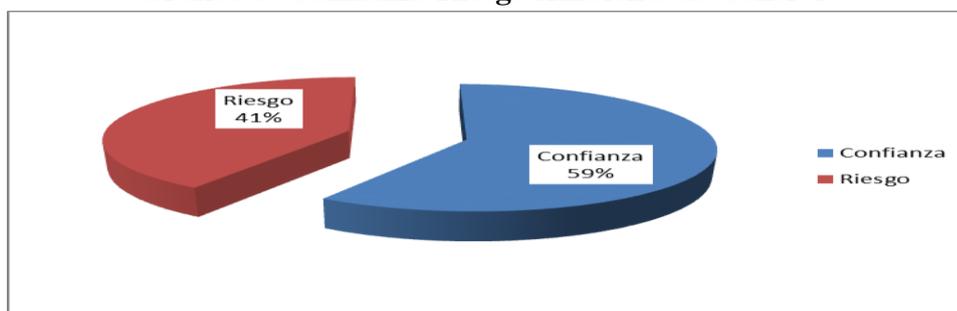
**Tabla 4: Ponderación Ambiente de Control**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 6: Confianza Riesgo Ambiente de Control**



**Fuente:** Ponderación Ambiente de Control

**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

Los resultados obtenidos en el componente de Ambiente de Control alcanzaron el 59% de Confianza lo que demuestra que la institución no ejecuta sus actividades con un amplio cumplimiento a las disposiciones emitidas alcanzando una ponderación Moderada, mientras que el riesgo se ubicó en el 41%, situación que al no ser controlada puede generar graves inconvenientes a la entidad por su Moderado porcentaje de peligro sobre las actividades desarrolladas en la institución.

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - EVALUACIÓN DE RIESGO</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
<i>Identificación de riesgos</i>						
1	¿Se han determinado las técnicas para la identificación de riesgos a nivel de entidad, estableciendo los responsables, el alcance y la oportunidad de su aplicación?	1	5	3	3	No se han identificado los riesgos en la institución
2	¿La institución cuenta con una apropiada planificación para hacer frente a futuras adversidades?	3	3	2	2	
3	¿Los empleados sugieren medidas preventivas para evitar los riesgos?	6	0	3	3	
4	¿Se han determinado los riesgos que pueden influenciar en el cumplimiento de las metas y objetivos de cada área?	4	4	2	2	
<i>Respuesta al riesgo</i>						
5	¿Se analizan las alternativas de respuesta al riesgo, considerando la estimación de los costos directos e indirectos?	4	2	3	3	
6	¿Se da a conocer a los funcionarios sobre los controles que la CONAGOPARE aplica en relación a los riesgos identificados?	6	0	3	3	
7	¿Se evalúa la efectividad de los controles aplicados para determinar el riesgo?	2	4	3	2	No se realizan controles para determinar el riesgo
8	¿Se determinan las acciones y los responsables para identificar y actuar frente a los riesgos?	3	3	2	1	
9	¿Se establece un cronograma para la implementación de acciones preventivas frente a los riesgos?	1	5	2	2	
<b>TOTAL</b>				23	21	

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 <b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - EVALUACIÓN DE RIESGO</b>

<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	23
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	44
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	$21 / 44 * 100 = 52\%$
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	$100 - 52 = 48\%$

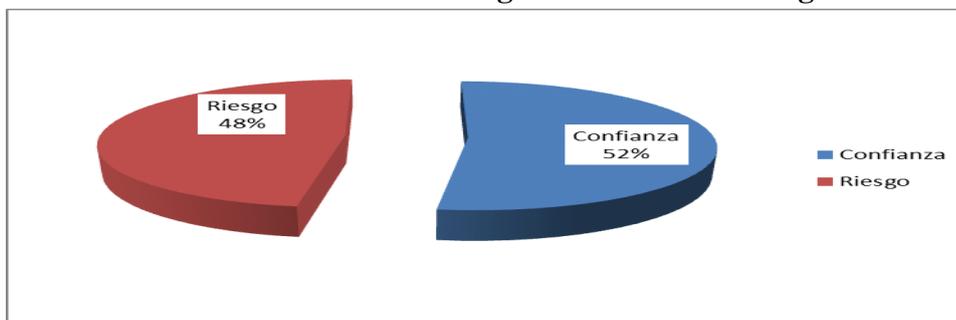
**Tabla 5: Ponderación de Evaluación de Riesgo**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 7: Confianza riesgo Evaluación de Riesgo**



**Fuente:** Ponderación Evaluación de Riesgo

**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

En lo que respecta al componente de Evaluación de Riesgo, éste alcanzó un confianza del 52% debido a que las actividades enfocadas a prevenir estos factores no cumplen con los parámetros necesarios para obtener un adecuado control, ubicándose en un nivel Bajo y el riesgo llegó al 48%, con una ponderación Alta, situación que debe ser analizada por la institución para prevenir cualquier ocurrencia adversa sobre las actividades desarrolladas.

Fecha elaboración:	28/04/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	¿La institución ha realizado una revisión y evaluación de sus procesos a efecto de lograr una mayor eficiencia operativa?	5	1	3	3	
2	¿Se ha analizado y regularizado la posible existencia de tareas duplicadas?	4	2	2	2	
3	¿Existe una coordinación suficiente entre las unidades administrativas de apoyo?	5	1	3	2	
4	¿Se ha analizado el cumplimiento de las funciones desarrolladas?	6	0	3	3	
5	¿Existen acceso restringido en ciertas áreas de la institución?	6	0	3	2	
6	¿Se han asignado formalmente a los funcionarios la responsabilidad de la custodia de los activos de propiedad de la institución?	2	4	3	3	No se ha nombrado al custodio de los bienes de la institución de manera formal
7	¿Existe un plan de mantenimiento preventivo sobre los activos fijos de la institución?	1	5	3	3	No se ha diseñado un plan preventivo <b>Hg 4€</b>
8	¿La documentación relacionada con las operaciones de la entidad está protegida con acceso restringido?	6	0	3	3	
9	¿Se verifica el cumplimiento de todas las etapas o tareas necesarias para el cumplimiento de las operaciones a nivel institucional?	6	0	3	3	
10	¿Se han designado servidores públicos que deben ejercer tareas de supervisión?	5	1	3	2	
11	¿Se corrigen oportunamente las deficiencias detectadas mediante la supervisión?	6	0	3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>32</b>	<b>29</b>	

Fecha elaboración: 24/04/2017

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - ACTIVIDADES DE CONTROL</b>

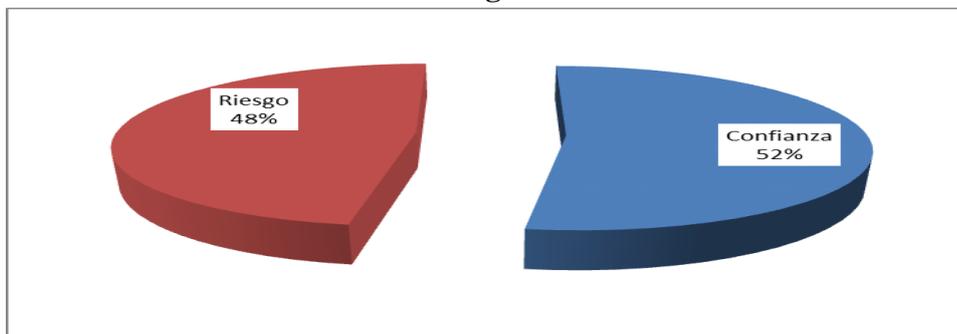
<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	32
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	61
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	32/61*100 = 52%
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	100 - 52= 48%

**Tabla 6: Ponderación de Actividades de Control**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado  
**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 8: Confianza riesgo Actividades de Control**



**Fuente:** Ponderación Actividades de Control  
**Elaborado por:** Diana Erazo

**Interpretación**

El nivel de confianza alcanzado dentro de este componente es del 52% con una ponderación Baja, lo que evidencia la existen de un inapropiado sistema de control interno que garantice eficiencia y buena gestión administrativa, estos acontecimientos inciden en el nivel de riesgo alcanzado el cual es del 48%, escenario preocupante en el cual se debe adoptar medidas preventivas

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	¿Se han establecido canales formales de comunicación para que los servidores conozcan las tareas que deben realizar?	6	0	3	3	
2	¿Los servidores conocen los objetivos de las actividades en las cuales participan?	6	0	3	3	
3	¿Se comunica a los nuevos servidores la información relacionada con los procedimientos, y controles que deben aplicar?	6	0	3	2	
4	¿Los funcionarios conocen los canales de comunicación existentes y el destinatario de la información?	4	2	2	2	
5	¿Existe una comunicación efectiva (fluida, suficiente y oportuna) entre todas las áreas de la entidad?	3	3	2	3	
6	¿Existe una comunicación efectiva entre los servidores que participan de una operación determinada?	5	1	3	3	
7	¿La Institución ha establecido un sistema efectivo, seguro y eficiente para el registro de comunicaciones internas?	4	2	2	2	
8	¿Se han definido canales que permitan que la información y comunicación sea transmitida oportunamente?	5	1	2	1	
9	¿Se cuenta con registros que informen sobre el avance de las diferentes tareas?	6	0	3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>23</b>	<b>22</b>	

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>

<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	23
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	45
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	$22/45*100 = 51\%$
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	$100 - 51 = 49\%$

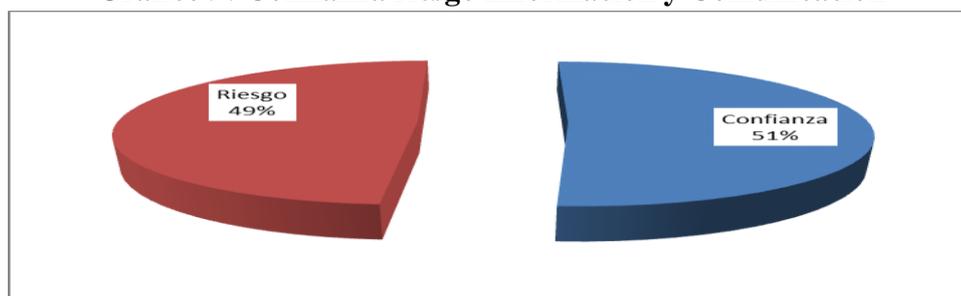
**Tabla 7: Ponderación de Información y Comunicación**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 9: Confianza riesgo Información y Comunicación**



**Fuente:** Ponderación Información y Comunicación

**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

El componente Información y Comunicación denota un nivel de confianza del 51%, considerado Moderado, este escenario se presenta debido a que la institución no posee un apropiado sistema de información que permita la adecuada ejecución de los procesos, por otra parte el riesgo en este componente se ubicó en 49%, aun cuando su ponderación es Moderada, no se puede afirmar que se encuentre dentro de niveles de ejecución eficientes.

Fecha elaboración:	28/04/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MONITOREO Y SUPERVISIÓN</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	¿Se instruye a los funcionarios acerca de las acciones necesarias para perfeccionar los controles internos?	2	4	3	3	No se realiza esta actividad
2	¿Los diferentes niveles jerárquicos realizan un seguimiento a las políticas y el cumplimiento de los objetivos de gestión?	5	1	3	3	
3	¿Se adoptan los correctivos frente a las recomendaciones emitidas por los órganos de control sobre las deficiencias encontradas?	6	0	3	3	
4	¿Las recomendaciones emitidas por los órganos de control generan valor agregado procurando el perfeccionamiento de los controles?	4	2	3	2	
5	¿Se supervisan los puntos críticos de los controles sobre las operaciones administrativas de la institución?	6	0	3	3	
6	¿Se realizan reuniones periódicas entre las autoridades y los responsables de las operaciones para informar sobre el avance de la gestión y tomar decisiones oportunas?	6	0	3	3	
7	¿Los sistemas de información operativa existentes satisfacen las necesidades de los funcionarios?	2	4	3	3	No por cuanto no se brinda la capacitación necesaria
8	¿La autoridad máxima del CONAGOPARE tiene conocimiento de la información relevante que se obtiene de los GAD's?	6	0	3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>24</b>	<b>23</b>	

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>	
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - MONITOREO Y SUPERVISIÓN</b>	
<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	24
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	47
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	24/ 47*100 = 51%
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	100 – 51 = 49%

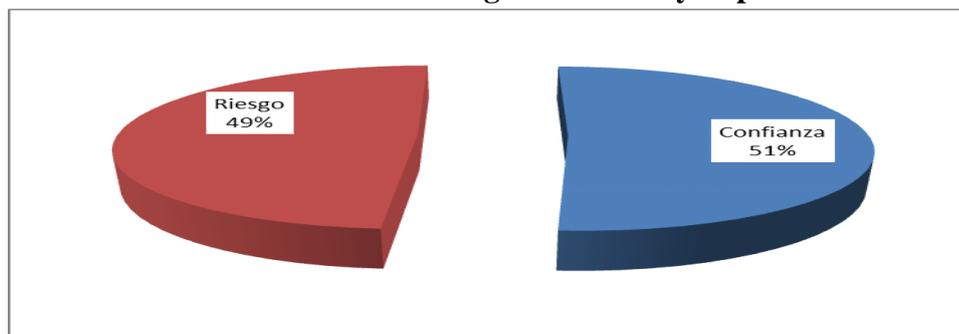
**Tabla 8: Ponderación de Monitoreo y Supervisión**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 10: Confianza riesgo Monitoreo y Supervisión**



**Fuente:** Ponderación Monitoreo y Supervisión

**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

El nivel de Confianza alcanzado en el componente Monitoreo y Supervisión es del 51%, considerado Moderado provocando un inapropiado control sobre los procesos que deben ser mejorados dentro del desempeño institucional, mientras que el nivel del riesgo fue del 49%, considerado dentro de un rango Moderado, demostrando con ello la falta de comprometimiento por parte de los funcionarios en realizar una supervisión a las actividades que se ejecutan.

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>INFORME PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO</b>	
<b>Morona, 01 de mayo del 2017</b>	
<p>Señores  <b>CONAGOPARE- Morona Santiago</b>  Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Luego de la evaluación realizada al Control Interno del CONAGOPARE, filial Morona Santiago, se llegó a determinar que en el componente de Ambiente de Control existen las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se informan sobre los cambios en el entorno que puedan afectar a los objetivos institucionales.</li> <li>• No se trabaja con indicadores de cumplimiento, por lo que se desconoce el nivel de ejecución de los proyectos.</li> <li>• No existe una adecuada supervisión de las actividades.</li> <li>• Por otra parte, los manuales de procedimientos no se hallan acordes a los objetivos institucionales.</li> <li>• Por último, no se evalúa el desempeño laboral de los funcionarios, situación que se da por falta de capacitación.</li> </ul> <p>En el componente relacionado con la Evaluación del Riesgo, no se han determinado las técnicas para identificar los riesgos y los responsables del proceso, por lo que los controles son deficientes.</p> <p>Dentro del componente de Actividades de Control los Activos Fijos de la entidad no tiene un responsable presentando un alto riesgo de seguridad, esta situación ocasiona la falta de mantenimiento en los bienes de la institución provocando una deficiente operatividad de los mismos.</p> <p>Otra de las debilidades detectadas en este proceso está relacionada con el componente de Monitoreo y Supervisión, expresamente el uso de sistemas de información, que no satisfacen las necesidades de los funcionarios en cuanto a la parte operativa.</p> <p>Debida a la naturaleza de las actividades de la institución existe el riesgo de no haber identificado todas las debilidades, en todo caso se presentan los de mayor relevancia.</p> <p>Es necesario manifestar que las expresiones en el informe de evaluación al Control Interno son producto de la opinión profesional e independiente del equipo evaluador.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Lic. Diana Erazo  Auditora</p>	

#### 4.1.4 Fase II: Ejecución

PE-2 1/1

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>				
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
FASE II: EJECUCIÓN				
Nº	PROCEDIMIENTO	FECHA	REF. P/T	Realizado por:
1	Aplique cuestionarios al área financiera.	<b>C-AF</b>	02/05/2017	D.E.
2	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo del área financiera.	<b>MCR-AF</b>	03/05/2017	D.E.
3	Realice una evaluación a los Estados Financieros de los períodos 2015	<b>EEF</b>	04/05/2017	D.E.
4	Aplique cuestionarios al área de Tesorería.	<b>C-T</b>	05/05/2017	D.E.
5	Elabore la Matriz de Confianza Riesgo de Tesorería.	<b>MCR-T</b>	08/05/2017	D.E.
6	Elabore las Cédulas Analíticas de Bancos.	<b>CA-T</b>	09/05/2017	D.E.
7	Aplique el Cuestionario a Propiedad, Planta y Equipo.	<b>C-PPE</b>	10/05/2017	D.E.
8	Elabore la Matriz de confianza Riesgo a Propiedad, Planta y Equipo.	<b>MCR-PPE</b>	11/05/2017	D.E.
9	Elabore las Cédulas Analíticas de Propiedad, Planta y Equipo.	<b>CA-PPE</b>	12/05/2017	D.E.
10	Aplique Índices Financieros.	<b>IF</b>	15/05/2017	D.E.
11	Determine Hallazgos.	<b>Hg</b>	16/05/2017	D.E.

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO ÁREA FINANCIERA</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	¿Se preparan mensualmente los estados financieros de la entidad?		1	3	3	
2	¿Se efectúan controles sorpresivos sobre la información contable de la entidad?		1	3	3	Esto se encuentra en el sistema y esta disponibles para quienes manejan una clave.
3	¿Las reformas presupuestarias en la institución son representativas?	1		3	2	
4	¿Se comparan datos financieros y contables predeterminados contra los resultados reales (presupuestado vs ejecutado)?	1		3	3	
5	¿Se actualiza el sistema contable?		1	2	2	Se mantiene un sistema general para todas las filiales
6	¿Las funciones del área contable están definidas en el manual de funciones?		1	2	3	No existe un manual de procesos
7	¿Las transferencias de recursos económicos a otras entidades se realizan únicamente con autorización del presidente de la institución?		1	3	2	No, en el departamento únicamente se registran las operaciones, existen otras instancias encargadas de realizar el proceso
8	¿Se elabora el presupuesto anual considerando los requerimientos de las distintas entidades parroquiales?	1		3	3	
	¿Las transferencias entre cuentas son documentadas y autorizadas antes de efectuarse la transacción?		1	2	2	No luego de realizar la transferencia
	¿La entidad mantiene manuales para el manejo de los procesos contables?		1	3	2	No se han proporcionado
<b>TOTAL</b>				<b>27</b>	<b>25</b>	

Fecha elaboración: 02/05/2017

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>	
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - ÁREA FINANCIERA</b>	
<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	25
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	52
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	$25/52*100 = 48\%$
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	$100 - 48 = 52\%$

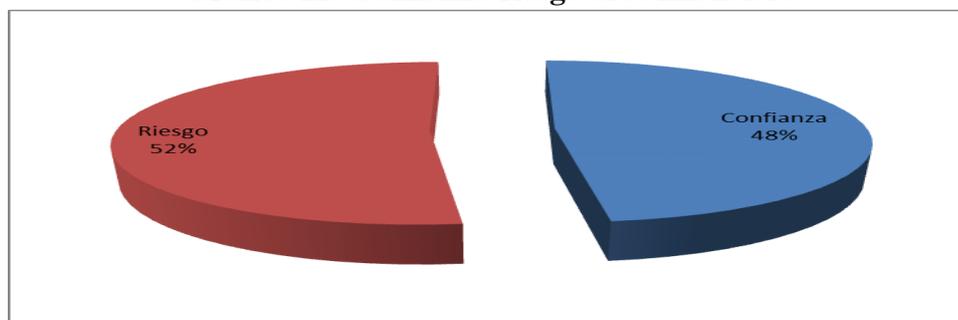
**Tabla 9: Ponderación del área financiera**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 11: Confianza riesgo área financiera**



**Fuente:** Ponderación área financiera

**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

En el área financiera se determinó que la mayoría de actividades no presentan una apropiada ejecución lo que ha incidido en el nivel de confianza alcanzado el mismo que fue del 48%, determinando con ello que el sistema de control interno se encuentra dentro de un rango Moderado, no obstante el nivel de riesgo llegó a situarse en el 52%, siendo este porcentaje representativo para la institución por lo que se deberá tomar las acciones correctivas para lograr un apropiado enfoque sobre el cumplimiento de normas y disposiciones.

Fecha elaboración:	24/04/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 <b>EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS VERTICAL</b>

**CONAGOPARE MORONA SANTIAGO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 31-dic-2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	<b>ACTIVO</b>	<b>202,276.22</b>	
	<b>CORRIENTE</b>	<b>70,793.72</b>	35.00%
<b>111</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>36,767.19</b>	
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	36,767.19	51.94%
1110301	B. Central Ecuador Moneda de Curso Legal	36,767.19	
<b>113</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>34,026.53</b>	
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co	34,026.53	100.00%
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>6,103.71</b>	
<b>124</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>6,103.71</b>	
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores	6,103.71	
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	6,103.71	100.00%
	<b>FIJO</b>	<b>125,378.79</b>	
<b>14100/14198</b>	<b>Bienes de Administración</b>	<b>143,788.22</b>	
14101	Bienes Muebles	66,285.89	
1410103	Mobiliarios	13,119.57	9.12%
1410104	Maquinarias y Equipos	5,617.87	3.91%
1410105	Vehiculos	26,819.00	18.65%
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	20,729.45	14.42%
14103	Bienes Inmuebles	77,502.33	53.90%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	77,502.33	
<b>14199</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>-18,409.43</b>	
1419902	Edificios, Locales y Residencias	-4,882.64	26.52%
1419903	Mobiliarios	-3,846.38	20.89%
1419904	Maquinarias y Equipos	-1,123.96	6.11%
1419905	Vehiculos	-4,618.85	25.09%
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-3,937.60	21.39%
	<b>INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		
	<b>OTROS</b>		
	<b>PASIVO</b>	<b>8,489.07</b>	
	<b>CORRIENTE</b>	<b>5,404.36</b>	
<b>212</b>	<b>Depósitos y Fondos de Terceros</b>	<b>847.92</b>	
21203	Fondos de Terceros	847.92	
2120301	GAD PQ. SAN SALVADOR DE CAÑARIB	175.45	20.69%
2120302	GAD PQ. EL TRIUNFO DORADO	9.40	1.11%
2120303	GAD PQ. HATUN SUMAKU ARCHIDONA	74.59	8.80%
2120305	GAD PQ. TARQUI/MIES-DI	385.38	45.45%
2120306	GAD PQ.SAN JOSE DE AYORA - CAYAMBE	203.10	23.95%

	<p><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>  <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b>  <b>MORONA SANTIAGO</b></p>
<p>Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015</p>	
<p><b>EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS VERTICAL</b></p>	

<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>4,556.44</b>	
21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal	2,715.36	59.59%
2135101	CxP Gastos en personal-Líquido	512.14	
2135101116	PABLO ASTUDILLO	352.14	68.76%
2135101117	Empleados Aporte Economico	160.00	31.24%
2135102	CxP Gastos en personal - Impuesto a la Renta	73.55	
2135102101	Impuesto a la Renta RDEP	73.55	100.00%
2135103	CxP Gastos en personal - IESS	2,060.63	
2135103001	Aporte Personal	1,124.50	54.57%
2135103002	Aporte Patronal	936.13	45.43%
2135105	Prestamo Quirografario IESS	69.04	
2135105004	Javier Lizano	69.04	100.00%
21353	Cuentas x Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1,840.87	
2135301	CxP Bienes y Servicios de Consumo-Proveedores	1,416.10	
2135301590	Manuel Villazhañay	124.00	8.76%
2135301602	Pablo Astudillo	124.00	8.76%
2135301603	Pablo Astudillo-combustible	19.50	1.38%
2135301607	Freddy Macas	68.60	4.84%
2135301612	Jorge Avendaño	1,080.00	76.27%
2135302	CxP Bienes y Servicios de Consumo-Imp. Renta	161.87	
2135302001	Impuesto a la Renta 1%	8.33	5.15%
2135302003	Impuesto a la Renta 8%	8.40	5.19%
2135302005	Otros Impuesto a la Renta	145.14	89.66%
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo IVA	262.90	
2135303002	Fisco 100%	157.80	60.02%
2135303004	Fisco 30%	1.19	0.45%
2135303005	Proveedor 30%	2.52	0.96%
2135303006	Fisco 70%	101.39	38.57%
21357	Cuentas x Pagar Otros Gastos	0.21	
2135702	CxP Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.21	
2135702001	Impuesto a la renta 1%	0.21	100.00%
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>3,084.71</b>	
<b>224</b>	<b>Créditos Financieros</b>	<b>3,084.71</b>	
22498	Cuentas por pagar años anteriores	3,084.71	100.00%
2249801	Cuentas por Pagar años anteriores	3,084.71	
	<b>OTROS</b>		
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>193,787.15</b>	
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>166,586.58</b>	
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	166,586.58	100.00%
	<b>Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)</b>	<b>27,200.57</b>	
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>202,276.22</b>	

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS VERTICAL</b>	

En el grupo de Activos la cuenta con mayor representatividad es la del Banco Central Moneda en Curso Legal con un 51.94 % sobre la totalidad del Grupo, lo que indica que los fondos provenientes del Estado se canalizan a través de la cuenta mencionada.

En el grupo de Activos a Largo Plazo se observa que las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores representan el 100% de los ingresos.

Los Activos fijos muestran un desglose proveniente de otras subcuentas que se identifican con cada uno de los recursos utilizados durante el período analizado, siendo el de mayor representatividad el de Bienes Inmuebles con un 53.90%, mientras las Depreciaciones han tenido una mayor incidencia en la subcuenta de Edificios, Locales y Residencias con un porcentaje del 26.25%.

En el grupo de los Pasivos se ha identificado los Depósitos y Fondos a Terceros con una influencia mayor en la subcuenta de GADPQ. San Salvador de Cañarib con un porcentaje del 20.69%.

En lo referente a los Pasivos a Largo Plazo, se ha determinado un porcentaje del 100% sobre la subcuenta de Cuentas por pagar de años anteriores por la obtención de obligaciones contraídas.

El Patrimonio representa el 100% debido a la generación de ingresos provenientes de la administración de los Gobiernos Parroquiales pertenecientes a esta filial.

Fecha elaboración:	04/05/2017
--------------------	------------

**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL**  
**MORONA SANTIAGO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

**EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS HORIZONTAL**

**CONAGOPARE MORONA SANTIAGO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	<b>ACTIVO</b>	<b>202,276.22</b>			
	<b>CORRIENTE</b>	<b>70,793.72</b>			
<b>111</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>36,767.19</b>			
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	36,767.19	20,500.00	16,267.19	44.24%
1110301	B. Central Ecuador Moneda de Curso Legal	36,767.19	20,500.00	16,267.19	44.24%
<b>113</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>34,026.53</b>		<b>34,026.53</b>	<b>100.00%</b>
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co	34,026.53	34,026.53	0.00	0.00%
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>6,103.71</b>		<b>6,103.71</b>	<b>100.00%</b>
<b>124</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>6,103.71</b>		<b>6,103.71</b>	<b>100.00%</b>
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores	6,103.71	1,459.70	4,644.01	76.09%
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	6,103.71	1,459.70	4,644.01	76.09%
	<b>FIJO</b>	<b>125,378.79</b>		<b>125,378.79</b>	<b>100.00%</b>
<b>14100/14198</b>	<b>Bienes de Administración</b>	<b>143,788.22</b>		<b>143,788.22</b>	<b>100.00%</b>
14101	Bienes Muebles	66,285.89	58,600.00	7,685.89	11.60%
1410103	Mobiliarios	13,119.57	11,600.00	1,519.57	11.58%
1410104	Maquinarias y Equipos	5,617.87	3,675.70	1,942.17	34.57%
1410105	Vehiculos	26,819.00	26,819.00	0.00	0.00%
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	20,729.45	17,800.00	2,929.45	14.13%
14103	Bienes Inmuebles	77,502.33		77,502.33	100.00%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	77,502.33	65,400.00	12,102.33	15.62%
<b>14199</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>-18,409.43</b>		<b>-18,409.43</b>	<b>100.00%</b>
1419902	Edificios, Locales y Residencias	-4,882.64	3,470.00	-8,352.64	171.07%
1419903	Mobiliarios	-3,846.38	2,000.00	-5,846.38	152.00%
1419904	Maquinarias y Equipos	-1,123.96	900.00	-2,023.96	180.07%
1419905	Vehiculos	-4,618.85	2,675.00	-7,293.85	157.91%
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-3,937.60	2,000.00	-5,937.60	150.79%
	<b>INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>				
	<b>OTROS</b>				
	<b>PASIVO</b>	<b>8,489.07</b>		<b>8,489.07</b>	<b>100.00%</b>
	<b>CORRIENTE</b>	<b>5,404.36</b>		<b>5,404.36</b>	<b>100.00%</b>
<b>212</b>	<b>Depósitos y Fondos de Terceros</b>	<b>847.92</b>		<b>847.92</b>	<b>100.00%</b>
21203	Fondos de Terceros	847.92	650.00	197.92	23.34%
2120301	GAD PQ. SAN SALVADOR DE CAÑARIB	175.45	100.00	75.45	43.00%
2120302	GAD PQ. EL TRIUNFO DORADO	9.40	8.50	0.90	9.57%
2120303	GAD PQ. HATUN SUMAKU ARCHIDONA	74.59	60.00	14.59	19.56%
2120305	GAD PQ. TARQUI/MIES-DI	385.38	231.00	154.38	40.06%
2120306	GAD PQ. SAN JOSE DE AYORA - CAYAMBE	203.10	132.00	71.10	35.01%

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS HORIZONTAL</b>	

<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>4,556.44</b>		4,556.44	100.00%
21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal	2,715.36	1,543.00	1,172.36	43.18%
2135101	CxP Gastos en personal-Líquido	512.14	453.00	59.14	11.55%
2135101116	PABLO ASTUDILLO	352.14	289.00	63.14	17.93%
2135101117	Empleados Aporte Economico	160.00	100.00	60.00	37.50%
2135102	CxP Gastos en personal - Impuesto a la Renta	73.55	65.00	8.55	11.62%
2135102101	Impuesto a la Renta RDEP	73.55	70.00	3.55	4.83%
2135103	CxP Gastos en personal - IESS	2,060.63	1,432.00	628.63	30.51%
2135103001	Aporte Personal	1,124.50	987.00	137.50	12.23%
2135103002	Aporte Patronal	936.13	876.00	60.13	6.42%
2135105	Prestamo Quirografario IESS	69.04	50.00	19.04	27.58%
2135105004	Javier Lizano	69.04	50.00	19.04	27.58%
21353	Cuentas x Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1,840.87	100.00	1,740.87	94.57%
2135301	CxP Bienes y Servicios de Consumo-Proveedores	1,416.10	1,200.00	216.10	15.26%
2135301590	Manuel Villazhñay	124.00	100.00	24.00	19.35%
2135301602	Pablo Astudillo	124.00	100.00	24.00	19.35%
2135301603	Pablo Astudillo-combustible	19.50	15.00	4.50	23.08%
2135301607	Freddy Macas	68.60	35.00	33.60	48.98%
2135301612	Jorge Avendaño	1,080.00	1,000.00	80.00	7.41%
2135302	CxP Bienes y Servicios de Consumo-Imp. Renta	161.87	100.00	61.87	38.22%
2135302001	Impuesto a la Renta 1%	8.33	7.00	1.33	15.97%
2135302003	Impuesto a la Renta 8%	8.40	7.50	0.90	10.71%
2135302005	Otros Impuesto a la Renta	145.14	120.00	25.14	17.32%
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo IVA	262.90	<b>150.00</b>	112.90	42.94%
2135303002	Fisco 100%	157.80	145.00	12.80	8.11%
2135303004	Fisco 30%	1.19	<b>1.19</b>	0.00	0.00%
2135303005	Proveedor 30%	2.52	2.52	0.00	0.00%
2135303006	Fisco 70%	101.39	101.39	0.00	0.00%
21357	Cuentas x Pagar Otros Gastos	0.21	0.00	0.21	100.00%
2135702	CxP Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.21	0.00	0.21	100.00%
2135702001	Impuesto a la renta 1%	0.21	0.21	0.00	0.00%
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>3,084.71</b>		3,084.71	100.00%
<b>224</b>	<b>Créditos Financieros</b>	<b>3,084.71</b>		3,084.71	100.00%
22498	Cuentas por pagar años anteriores	3,084.71	2,000.00	1,084.71	35.16%
2249801	Cuentas por Pagar años anteriores	3,084.71	2,000.00	1,084.71	35.16%
	<b>OTROS</b>				
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>193,787.15</b>		193,787.15	100.00%
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>166,586.58</b>		166,586.58	100.00%
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	166,586.58	150,400.00	16,186.58	9.72%
	<b>Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)</b>	<b>27,200.57</b>			
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>202,276.22</b>			

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS HORIZONTAL</b>	

## Análisis

La evaluación a los Estados de Situación Financiera de los períodos 2014 – 2015 presentan las siguientes variaciones:

El grupo de los **ACTIVOS**:

- En las cuentas que conforman el *Activo Corriente* se observó que en el período 2014, la subcuenta:
  - **Banco Central del Ecuador Moneda Nacional** disminuyó de (\$36.767,19 dólares registrados en el período 2014 a \$20.500,00 dólares en el 2015), en un porcentaje de 44.24%, debido a las reformas que el Gobierno Central realizó en el Presupuesto General del Estado.
  - **Activos a Largo Plazo** esta cuenta presenta una disminución de valores de un período al otro, demostrando con ello que las cuentas a largo plazo han sido recuperadas en un porcentaje del 76.09% en relación al 2014 que se mantenía un valor de \$6,103 dólares mientras que para el período 2015 llegó a \$1,459.7° dólares.
  - **Activos Fijos**, la cuenta de Bienes de Administración presentan valores considerables dentro de este grupo, se evidenció un valor de \$210,074.11 en el período 2014, en cuanto al período 2015 debido al proceso de depreciación los bienes han perdido su valor en un porcentaje del 12.46% con un valor de 182,394.70
  -

## PASIVO

- Las cuentas que forman parte de los *Pasivos Corrientes*, en especial la subcuenta de:

Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, disminuyó de \$ 1.840,87 dólares en el período 2015 a \$100,00 dólares en el período 2016, lo que

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>EVALUACIÓN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA- ANÁLISIS VERTICAL</b>	

\$ 3,084.71 dólares y en el período 2015 se ubicó este valor en \$ 1,084.71 dólares.

## **PATRIMONIO**

En el grupo del *Patrimonio* la cuenta de:

- En la cuenta **Patrimonio Gobiernos Seccionales**, de \$166.586,58 dólares que mantenía en el período 2015, disminuyó a \$150.400,00 dólares en el período 2016, es decir una disminución del 9.71% con respecto al período anterior como consecuencia de los reajustes presupuestarios.

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO ÁREA DE TESORERÍA</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	¿Se realiza conciliaciones bancarias mensualmente?	1		3	3	
2	¿Las conciliaciones Bancarias tienen las firmas de elaborado, revisado y aprobado de parte de los inmediatos superiores?	1		3	2	
3	¿Las transferencias presupuestarias respetan el debido proceso legal?	1		2	2	
4	¿Es usted el/a responsable de verificar la disponibilidad de fondos del CONAGOPARE?	1		3	2	
5	¿Los gastos se realizan en función a lo presupuestado?	1		2	2	
6	¿El sistema contable existente en el CONAGOPARE presenta las debidas seguridades?	1		3	2	
7	¿Los pagos a proveedores se encuentran debidamente sustentados y autorizados?	1		3	3	
8	¿Existe una codificación única asignada a cada proveedor?	1		2	2	
9	¿Se realizan confirmaciones por escrito de los saldos en las cuentas del gasto presupuestario?	1		3	2	
10	¿Se analizan todas las contingencias fiscales derivadas de las posibles interpretaciones de las normas tributarias?	1		3	3	
<b>TOTAL</b>				<b>27</b>	<b>23</b>	

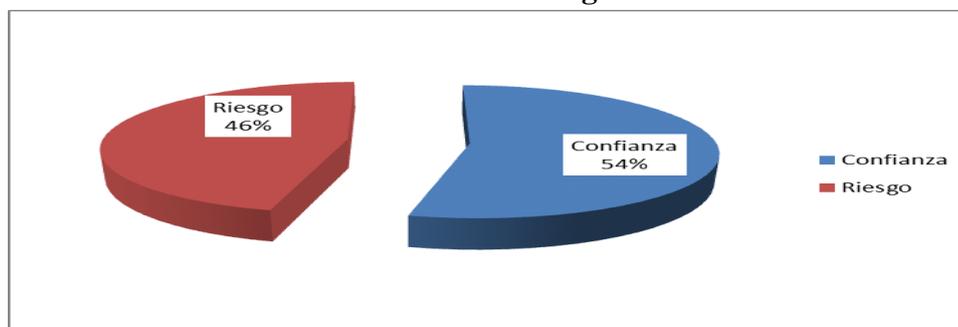
Fecha elaboración: 05/05/2017

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>	
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO - TESORERÍA</b>	
<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	23
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	50
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	$23/50*100 = 54\%$
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	$100 - 54 = 46\%$

Tabla 10: Ponderación de Tesorería

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Gráfico 12: Confianza - Riesgo de Tesorería



**Fuente:** Ponderación área financiera  
**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

En el área de Tesorería las operaciones no presentan niveles apropiados de confianza, lo que preocupa, por cuanto los recursos económicos deben presentar procesos confiables, situación que ha ocasionado que esta área obtenga un 54%, como nivel de confianza, considerado Moderado, mientras que un 46% como nivel de riesgo, considerado Moderado, lo que disminuye la confiabilidad de la información financiera procesada en el área.

Fecha elaboración:	08/05/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>CÉDULA SUSTANTIVA - TESORERÍA</b>

BIENES DE ADMINISTRACIÓN	REGISTRO CONTABLES	SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA	COMENTARIO
Bienes Muebles	58,600.00	58,324.00	276.00	Realizada la verificación física de los bienes se detectó un faltante en el mobiliario correspondiente a un escritorio ya que en el período no se actualizó el inventario. ^ Faltante mobiliario
Mobiliarios	11,600.00	11,600.00	0.00	
Maquinarias y Equipos	3,675.70	3,675.70	0.00	
Vehículos	26,819.00	26,819.00	0.00	
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	17,800.00	17,800.00	0.00	
Edificios, Locales y Residencias	65,400.00	65,400.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>183,894.70</b>	<b>183,618.65</b>	<b>276.00</b>	<b>³ Diferencia de saldos</b>

Se realizó las indagaciones correspondientes al personal sobre el mobiliario faltante y manifestaron no conocer la ubicación del bien, por lo que se recomendó realizar el proceso de reposición del bien y actualizar periódicamente del inventario de Activos Fijos, además del ajuste en los registros contables. **H 5 €**

Fecha elaboración:	08/05/2017
--------------------	------------

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>						
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015						
<b>CUESTIONARIO - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>						
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>POND</b>	<b>CALIF.</b>	<b>COMENTARIO</b>
1	¿Se realizan tomas físicas periódicas de la propiedad, planta y equipos, para su conciliación con los registros contables?	1		3	2	
2	¿Los activos fijos se encuentran plasmados en un inventario y debidamente codificados?	1		3	2	
3	¿La compra de activos fijos está debidamente autorizada por las instancias pertinentes?	1		2	2	
4	¿Existe un control periódico de activos fijos?	1		2	3	
5	¿Existe una persona debidamente asignada para la custodia de activos fijos?		1	3	3	No se ha asignado al responsable de la custodia de los activos
6	¿El método de depreciación aplicado esta de acorde a la normativa y al giro de la actividad de la Institución?	1		2	2	
7	¿Los activos fijos reciben el debido tratamiento para su optimización operativa?	1		3	2	
8	¿Se dan de baja de forma periódica los activos que ya no brindan aporte a la institución?		1	2	2	La mayoría de los activos aún se encuentran funcionando apropiadamente.
<b>TOTAL</b>				<b>20</b>	<b>19</b>	

Fecha elaboración: 10/05/2017

 <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>	
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>MATRIZ DE CONFIANZA RIESGO – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	
<b>Calificación</b> (Respuestas positivas)	19
<b>Ponderación Total</b> (Respuestas Totales)	39
<b>Nivel de Confianza</b> ( CT/PT*100)	19/ 39*100 = 49%
<b>Nivel de Riesgo</b> (100 - Nivel de Confianza)	100 – 49 = 51%

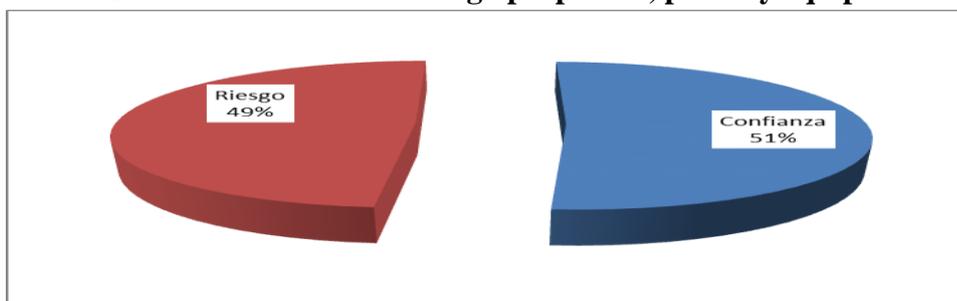
**Tabla 11: Ponderación de propiedad, planta y equipo**

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MIXTAS	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Diana Erazo

**Gráfico 13: Confianza riesgo propiedad, planta y equipo**



**Fuente:** Ponderación área financiera

**Elaborado por:** Diana Erazo

### Interpretación

Realizada la evaluación al encargado del manejo de propiedad, planta y equipo se evidenció procedimientos poco convenientes en el manejo de los bienes de la institución, lo que disminuye el nivel de confianza, ubicándolo en un 51%, considerado Moderado; en contra posición, existe un nivel de confianza del 49%, considerado Moderado, lo que demuestra que el control interno no se encuentra desarrollado apropiadamente, complicando con ello los niveles de riesgo, y por ende la preocupación para la institución, por lo que se deberá adoptar un control sobre los hechos suscitados en el área.

Fecha elaboración:	11/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>CÉDULA ANALÍTICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	

DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 -DIC- 2014	SALDOS AL 31-DIC- 2015	AJUSTES Y RECLASIFICACIÓN		SALDOS SG. AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	84.030,90	125.378,79			125.378,79 <b>X</b>
<b>Depreciación acumulada de P, P Y E.</b>	2127,70	18.409,43	234,50 <b>≠</b>		18.174,93 <b>¥</b>
<b>TOTAL</b>	81.903,20	106.969,36	234,50		106.969,36 <b>Σ</b>

- ≠** Diferencia comprobada.  
**X** Cotejado con documento.  
**¥** Calculo verificado.  
**Σ** Sumatoria total.

Se verificó que las cantidades registradas coinciden con los saldos determinados en el examen de auditoría.

Fecha elaboración:	12/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>TOMA FÍSICA DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	

GRUPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
			BUENO	REGULAR	MALO
Equipo de computación	EC123	Computador Intel P4 color blanco serie 2UA449P120		x	
Equipo de computo	EC124	Copiadora Ricoh Oficio MP 2510 color blanco 2560C	x		
Equipo de computo	EC125	Laptop HP 546h color gris Serie 7004U	x		
Maquinaria y equipo	ME100	Volqueta Hino mula 209 color amarillo Serie 216PS		x	
Maquinaria y equipo	ME101	Mini excavadora 3001.8C Serie R25Z-9A		x	
Maquinaria y equipo	ME102	Trompitos mezcladores color amarillo Serie 9804204B	x		
Maquinaria y equipo	ME2013	Bomba de saneamiento ambiental marca solo 450 color rojo Serie C	x		
Vehículo	VE156	Camioneta doble cabina Toyota color gris Serie A40/A50	x		

A través de la toma física se llegó a determinar el estado de conservación en que se encuentran los activos fijos de propiedad de la institución, concluyendo que en su mayoría los equipos y maquinarias todavía mantienen su capacidad operativa.

Fecha elaboración:	12/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>TOMA FÍSICA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	

Detalle	Código	Descripción	Cantidad	Fecha de adquisición	Monto de adquisición
<b>Equipo de computación</b>	EC123	Computador Intel P4 color blanco, Serie 2UA449P120	4	02-ene-07	2100
<b>Equipo de computo</b>	EC124	Copiadora Ricoh Oficio MP 2510 color blanco, Serie 2560C	1	02-ene-07	1400
<b>Equipo de computo</b>	EC126	Escáner Lexmar 617 color gris, Serie S05218	2	02-ene-07	179
<b>Equipo de computo</b>	EC126	Laptop HP 546h color gris Serie 7004U	2	03-ene-07	1000
<b>TOTAL</b>					<b>4679</b>

Aún cuando contablemente el equipo informático, según lo establecido en la normativa de control para activos fijos del sector público, ya ha cumplido su tiempo de vida útil, la institución los sigue utilizando por cuanto su funcionalidad es óptima; sin embargo, se recomienda que dependiendo de la disponibilidad económica se procure su renovación para obtener un mayor rendimiento operativo.

Fecha elaboración:	12/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 <b>TOMA FÍSICA DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>

Detalle	Código	Descripción	Cantidad	Fecha de adquisición	Monto de adquisición
Maquinaria y equipo	ME100	Volqueta Hino mula 209 color amarillo, Serie 216PS	2	30-03-13	95.000
Maquinaria y equipo	ME101	Mini excavadora 3001.8C, Serie R25Z-9A	1	28 -05 -13	2.500
Maquinaria y equipo	ME102	Trompitos mezcladores color amarillo Serie 9804204B	2	27-ene-13	2.000
Maquinaria y equipo	ME2013	Bomba de saneamiento ambiental marca solo 450 color rojo Serie C	2	30-ene-08	200
					<b>99.700</b>

En lo que a Maquinaria, Planta y Equipo se refiere, se puede apreciar que al igual que el resto de activos de propiedad de la institución, éstos siguen siendo operativos, pese a que contablemente ya han perdido su valor comercial.

Fecha elaboración:	12/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015	
<b>TOMA FÍSICA DE VEHÍCULOS</b>	

Detalle	Código	Descripción	Cantidad	Fecha de adquisición	Monto de adquisición
<b>Vehículo</b>	VE156	Camioneta doble cabina Toyota color gris Serie A40/A50	1	02-ene-13	21.000
					21.000

En lo que al vehículo se refiere, la Institución estableció el método de depreciación en Línea recta, considerando los años establecidos por la Ley para cada bien o maquinaria, y de acuerdo al año en el cual se lo adquirió este ya cumplió su vida útil, se constató que el vehículo se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento operativo por lo que se lo sigue utilizando.

Fecha elaboración:	12/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>

### Eficacia en gastos

$$\text{Eficacia en gastos} = \frac{\text{Gastos ejecutados}}{\text{Gastos presupuestados}} \times 100$$

#### Gastos de Capital período 2015

GRUPO DE GASTOS	Presupuesto	Ejecución
<b>8 GASTOS DE CAPITAL</b>		
<b>84 Activos de Larga Duración</b>	9.648,33	4.502,56
<b>TOTAL</b>	<b>9.648,33</b>	<b>4.502,56</b>

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

Reemplazando:

$$\text{Eficacia en gastos de capital 2016} = \frac{4.502,56}{9.648,33} \times 100 = 47\%$$

Este indicador muestra que, en el período 2015, la institución ejecutó en un 47% los gastos planificados, particularmente relacionados con la adquisición de Activos de larga duración; sin embargo, existe un 53% de gastos no ejecutados, debido a la falta de gestión por parte de sus autoridades, resultados que denotan la necesidad de una mejor gestión de los directivos en favor de la institución y sus GAD's que lo conforman.

### Ingresos de Financiamiento

$$\text{Ingresos de financiamiento} = \frac{\text{Ingresos por financiamiento ejecutados}}{\text{Ingresos por financiamiento presupuestados}} \times 100$$

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	

### Ingresos de financiamiento período 2015

GRUPO DE INGRESOS	Presupuesto	Ejecución
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>37 SALDO DISPONIBLE</b>	38.822,61	0.00
<b>38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	13.316,47	7.212,76
<b>TOTAL</b>	<b>52.139,08</b>	<b>7.212,76</b>

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria 2015

#### Reemplazando:

$$\text{Ingresos por financiamiento} = \frac{7.212,76}{52.139,08} \times 100 = 14\%$$

Se puede observar que la cuenta de **Saldo Disponible**, provenientes de los saldos del año anterior no llegaron a ejecutarse en su totalidad debido a la falta de asignación del Gobierno Central, en tanto que, las **Cuentas Pendientes por Cobrar**, son rubros que el Gobierno Central adeuda a la institución parroquial, de los cuales se llegó a ejecutar el 14% de lo asignado, mientras el 86% quedó pendiente.

#### Razón corriente

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón corriente} = \frac{202.276,22}{5.404,36} = 37.43$$

La institución en el caso de que llegue adquirir financiamiento de corto plazo tiene para cubrir por cada dólar de deuda \$37.43 USD, por cuanto sus activos son mayores al pasivo.

Fecha elaboración:	15/05/2017
--------------------	------------

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 <b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNOS</b>

**Hallazgo**

No se han aplicado indicadores para verificar el alcance de las actividades

**Condición**

La institución desconoce el grado de cumplimiento de las actividades por cuanto no se utiliza indicadores que muestren el verdadero alcance de las mismas.

**Criterio**

No se da cumplimiento a la Norma de Control Interno para entidades del sector público 200-02 Administración estratégica, que textualmente señala: *Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.*

**Causa**

Desconocimiento por parte del personal que colabora en la institución sobre la aplicación de las normas de control interno para el sector público.

**Efecto**

Desarrollo de actividades y operaciones que no alcanzan un porcentaje apropiado de cumplimiento frente a lo planificado.

**Conclusión**

Será necesario el diseño de indicadores financieros que permitan determinar el grado de cumplimiento de las actividades y operaciones, de tal forma que ayude a las autoridades a corregir las debilidades existentes.

**Recomendación**

**Al Presidente de la institución:** Coordine con su equipo de trabajo el diseño de indicadores financieros para determinar el alcance de las actividades y operaciones que se desarrollan en la institución.

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 <b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNOS</b>

**Hallazgo**

El personal del área financiero no ha sido capacitado en el manejo del nuevo sistema contable

**Condición**

El CONAGOPARE no proporciona una adecuada capacitación a la responsable financiera, por lo que desconoce el desarrollo de procedimientos contables en el nuevo sistema

**Criterio**

No se cumple con la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 71.- Programas de formación y capacitación, que textualmente señala: *Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.*

**Causa**

Falta de presupuesto en la partida presupuestaria número 530603 denominada Servicios de Capacitación.

**Efecto**

Desconocimiento por parte de la financiera referente al manejo del nuevo sistema genera operaciones inconsistentes.

**Conclusión**

Implementar el correspondiente presupuesto destinado a los servicios de capacitación para mejorar el rendimiento en el área financiera y garantizar la confiabilidad de la información.

**Recomendación**

Al Presidente del CONAGOPARE.- Coordinar la implementación del presupuesto para brindar programas enfocados a la actualización de conocimientos al personal encargado del procesamiento de la información financiero-contable.

	<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL</b> <b>MORONA SANTIAGO</b>
	Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
	<b>HALLAZGOS DEL CONTROL INTERNO</b>

**Hallazgo**

Activos Fijos no consideran pólizas de seguros

**Condición**

Los activos fijos de propiedad de la institución no se encuentran protegidos mediante el uso de pólizas que salvaguarden al bien.

**Criterio**

Incumplimiento al Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Artículo 5.- Seguros de la Contraloría General del Estado en el cual se manifiesta: *La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos que puedan ocurrir, para lo cual, verifican periódicamente la vigencia y riesgo de cobertura de las pólizas.*

**Causa**

El área financiero no ha procedido a la contratación de las correspondientes pólizas para asegurar los Activos Fijos de propiedad de la institución.

**Efecto**

Los Activos Fijos de propiedad del CONAGOPARE, se encuentran con alta riesgo sobre la ocurrencia de desastres naturales al no contar con herramientas de protección.

**Conclusión**

Incrementar el presupuesto en la partida de pólizas para la salvaguarda de Activos Fijos.

**Recomendación**

Al Presidente, a la Financiera del CONAGOPARE: Priorizar el uso del presupuesto asignado a la protección de Activos Fijos.

#### 4.1.5 Fase III: Comunicación de resultados

PE-2 1/1

				
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
<b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b>				
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015				
<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>				
<b>FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>Realizado por:</b>
1	Convocatoria a lectura del Dictamen	<b>CLD</b>	25/05/2017	D.E.
2	Presentación del Dictamen de Auditoría	<b>DA</b>	31/05/2017	D.E.

 <p style="text-align: center;"><b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR, FILIAL MORONA SANTIAGO</b></p>
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
<b>CONVOCATORIA LECTURA DEL DICTAMEN</b>
Macas, 25 de mayo del 2017
<p>Señores CONAGOPARE Filial Morona Santiago Presente.-</p> <p>Reciban un cordial saludo.</p> <p>Debo manifestar que de acuerdo al oficio AF-CONAGOPARE -001, emitido el 1 de abril del 2017, ha culminado la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, Ciudad de Macas, período 2015; la ejecución del examen de auditoría se la realizó con apego a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS, Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público, Principios de Contabilidad y técnicas y procedimientos que exige la auditoría.</p> <p>Las expresiones emitidas en el presente informe han sido formuladas en base a un criterio profesional e independiente. La lectura del informe final de esta evaluación tendrá lugar en la sala de sesiones del CONAGOPARE, el día miércoles 31 de mayo del 2017, a las 17H00, acto para el cual se extiende una cordial invitación.</p> <p>Sin otro particular que informar, me suscribo de usted expresando mis reconocidos agradecimientos por la apertura brindada durante el proceso.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Lic. Diana Erazo Auditora</p>



# DICTAMEN DE AUDITORÍA

## CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

#### 1.1 Razón Social

Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago

#### 1.2 Domicilio Legal

Provincia: Morona Santiago

Cantón: Morona

Dirección: Eulalia Velin y Av. 13 de Abril.

#### 1.3 Antecedentes y Base Legal

##### a. Finalidad

Contar con un instrumento de evaluación y en base a las recomendaciones aplicar las acciones para alcanzar la razonabilidad de la información financiera.

##### b. Base Legal

1. Constitución Política del Estado.
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### 2. LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN

#### a. Tipo de examen

Financiero.

#### b. Período a examinar

Ejercicio económico 2015.

### **3. OBJETIVO DEL EXAMEN**

#### **Informe de Auditoría Financiera**

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y complementarios, entregados por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, Filial Morona Santiago, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- a.** Determinar si los estados financieros preparados por la institución presentan razonablemente su situación financiera; y, si los resultados de sus operaciones cédulas presupuestarias y de ejecución se encuentran de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b.** Evaluar el proceso de la toma física de la documentación verificando que éstos se encuentren acordes a lo establecido en las NIC.
- c.** Determinar si los ingresos se encuentran debidamente respaldados.

### **4. PLAZOS**

#### **e. Inicio del examen**

A partir de la presentación de la Carta de Inicio de la Auditoría.

#### **f. Entrega de información**

Toda la información requerida para el desarrollo del examen de Auditoría Financiera así como otra información complementaria será entregada al equipo de auditoría.

#### **g. Presentación del plan de auditoría**

El plan de Auditoría debe ser elaborado de acuerdo con las características específicas.

#### **h. Presentación del dictamen de auditoría**

La entrega del dictamen se efectuará en un plazo de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Las observaciones contenidas en el dictamen deberán ser previamente comunicadas como Hallazgos.

## **5. EQUIPO DE AUDITORÍA**

El equipo de auditoría está integrado por el Ing. Lenin Gaibor, en calidad de supervisor del trabajo y de la Lcda. Diana Erazo, quien se desempeña como Jefe de equipo.

## **CAPÍTULO II: DICTAMEN**

Hemos auditado la información financiera contable del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), Filial Morona Santiago, del período enero – diciembre de 2015. Esta información es responsabilidad de la administración de la entidad en mención. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información financiera contable con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de aplicación de acuerdo a la Legislación Ecuatoriana. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que la información financiera esté libre de errores importantes. Una auditoría financiera incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en la información financiera, también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la presentación general de la información financiera. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los resultados obtenidos en el desarrollo de la Auditoría Financiera al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Filial Morona Santiago, del período enero - diciembre de 2015, han permitido evidenciar las inconsistencias en la información financiera, en tal virtud ha sido necesario emitir un dictamen sin salvedades, debido que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad aplicados, y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por lo tanto he podido evidenciar que hay pequeñas inconsistencias en los activos fijos de la institución por lo que no se han

aplicado indicadores para verificar el alcance de las actividades, y los activos fijos no consideran pólizas de seguros.

### **NO SE HAN APLICADO INDICADORES PARA VERIFICAR EL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**

La institución desconoce el grado de cumplimiento de las actividades por cuanto no se utiliza indicadores que muestren el verdadero alcance de las mismas. No se da cumplimiento a la Norma de Control Interno para entidades del sector público 200-02 Administración estratégica, que textualmente señala: *Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional*, debido al desconocimiento por parte del personal que colabora en la institución sobre la aplicación de las normas de control interno para el sector público.

#### **Conclusión**

Será necesario el diseño de indicadores financieros que permitan determinar el grado de cumplimiento de las actividades y operaciones, de tal forma que ayude a las autoridades a corregir las debilidades existentes.

#### **Recomendación**

**Al Presidente de la institución:** Coordinar con su equipo de trabajo el diseño de indicadores financieros para determinar el alcance de las actividades y operaciones que se desarrollan en la institución.

### **EL PERSONAL DEL ÁREA FINANCIERA NO HA SIDO CAPACITADO EN EL MANEJO DEL NUEVO SISTEMA CONTABLE**

El CONAGOPARE no proporciona una adecuada capacitación a la responsable financiera, por lo que desconoce el desarrollo de procedimientos contables en el nuevo sistema informático financiero. No se cumple con la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 71.- Programas de formación y capacitación, que textualmente señala: *Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y*

*servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación, debido a la falta de presupuesto en la partida presupuestaria número 530603 denominada Servicios de Capacitación.*

### **Conclusión**

Implementar el correspondiente presupuesto destinado a los servicios de capacitación para mejorar el rendimiento en el área financiera y garantizar la confiabilidad de la información.

### **Recomendación**

Al Presidente del CONAGOPARE.- Coordinar la implementación del presupuesto para brindar programas de capacitación enfocados a la actualización de conocimientos al personal encargado del procesamiento de la información financiera - contable.

## **ACTIVOS FIJOS NO CONSIDERAN PÓLIZAS DE SEGUROS**

Los activos fijos de propiedad de la institución no se encuentran protegidos mediante el uso de pólizas que salvaguarden al bien. Incumplimiento al Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Artículo 5.- Seguros de la Contraloría General del Estado en el cual se manifiesta: *La protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para salvaguardarlos contra diferentes riesgos que puedan ocurrir, para lo cual, verifican periódicamente la vigencia y riesgo de cobertura de las pólizas,* debido a la falta de presupuesto. El área financiera no ha procedido a la contratación de las correspondientes pólizas para asegurar los Activos Fijos de propiedad de la institución por lo que los Activos Fijos de propiedad del CONAGOPARE, se encuentran con alta riesgo sobre la ocurrencia de desastres naturales al no contar con herramientas de protección.

### **Conclusión**

Incrementar el presupuesto en la partida de pólizas para la salvaguarda de Activos Fijos.

### **Recomendación**

Al Presidente, a la Financiera del CONAGOPARE: Priorizar el uso del presupuesto asignado a la protección de Activos Fijos.

Las expresiones emitidas en el presente documento son de responsabilidad del equipo auditor con criterio independiente y profesional.

Macas, 31 de mayo del 2017

Atentamente,

Ing. Lenin Gaibor  
Supervisor

Lic. Diana Erazo  
Auditora

## CONCLUSIONES

Luego de haber realizado este trabajo de investigación, se establece las siguientes conclusiones:

- Se realizó una Auditoría la CONAGOPARE Filial Morona Santiago por el período 2015 con la finalidad de conocer la razonabilidad sobre el manejo de los recursos económico de la institución.
- Existe una amplia bibliografía en el tema de Auditoría Financiera la misma que ha permitido el desarrollo de cada una de las fases en el proceso del examen realizado a la institución.
- A través del uso de técnicas de auditoría se llegó a determinar las pautas para la obtención de información relacionada con la investigación y sustentar el uso de herramientas necesarias para conocer la materialidad de las cuentas.
- Los resultados alcanzados han permitido emitir un dictamen acorde a los hallazgos encontrados en el manejo económico financiera de la institución el mismo que presenta los puntos de vista del equipo auditor conjuntamente con las recomendaciones para cada caso con la finalidad de mejorar la confiabilidad de la información financiera.

## **RECOMEDACIONES**

- Se recomienda realizar este tipo de evaluación a la institucional, con la finalidad de mantener un adecuado control de los recursos económicos para lograr niveles altos de cumplimiento a las normativas legales en el tema financiero.
- El sustento teórico debe ser considerado como un aporte para el desarrollo de los procesos de auditoría, por lo que es recomendable una bibliografía especializada en el tema, que sirva de guía en el desarrollo de procedimientos contables y la recaudación de información confiable y oportuna.
- Es recomendable conocer los parámetros legales que sustentan la identificación de los hallazgos y de esta manera enfocar apropiadamente los procedimientos que permitan mejorar la operatividad de la institución.
- Será conveniente que se tome en consideración las recomendaciones planteadas para mejorar las condiciones actuales de la CONAGOPAREI y se trabaje con estándares de calidad que conlleven a una apropiada gestión financiera.

## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. (2014). *Base Jurídica Registro Oficial N° 238*. Morona: COOTAD
- Contraloría General del Estado. (2010). *Manual de Auditoría Financiera*. Quito: CGE.
- Escalante, V. (2015). *Elementos de Auditoría* 7ª ed. México: Cengage Learning Editores.
- Estupiñan, R. (2013). *Papeles de Trabajo. Ejercicios Completos*. Bogotá. Ecoe Ediciones.
- González, J. (2013). *Auditoría* 3ª ed. México: Pearson Educación.
- Lopez, H. (2010). *Un nuevo enfoque sobre auditoría y sus normas*. 5ª ed. Buenos Aires: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Madariaga, J. (2012). *Manual Práctico de Auditoría*. 4ª ed. Montevideo: Deusto.
- Mantilla, S. (2011). *Auditoría de Información Financiera*. 6ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2001) *Manual de Auditoria Gubernamental*. Quito: MEF.
- Mazordita, B. (2012). *Las NAGAS*. 8ª ed. Perú: La Cultura.
- Napolitano, M. (2011). *Auditoría de Estados Financieros y su Documentación*. 3ª ed. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Puerres, I. (2011). *Auditoria Financiera*. Cali: Pontifica Universidad Javeriana.
- Sánchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros Práctica Moderna Integral*. 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Torres, A. (2014). *Programa Flexible de Auditoría*. 4ª ed. México: Ariel.
- Vítale, J. (2011). *Balances, Auditoría y Contol*. 3ª ed. México: Trillas.
- Guerra, Mauricio. (2010). *Sistema de Control Interno*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml>
- Santillana, Ramón. (2013). *Auditoría y Evaluación de Sistemas*. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/jonbonachon/conceptos-generales-auditora-y-evaluacin-de-sistemas>
- Velastegui, Walter. (2011). *Auditoría financiera, caso prácticos*: Recuperado de: <http://www.slideshare.net/wilsonvelas/auditoria-6509521>

ANEXOS

**CONAGOPARE MORONA SANTIAGO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Cuentas	Denominación	2014
	<b>ACTIVO</b>	<b>202,276.22</b>
	<b>CORRIENTE</b>	<b>70,793.72</b>
<b>111</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>36,767.19</b>
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	36,767.19
1110301	B.Central Ecuador Moneda de Curso Legal	36,767.19
<b>113</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>34,026.53</b>
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co	34,026.53
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>6,103.71</b>
<b>124</b>	<b>Deudores Financieros</b>	<b>6,103.71</b>
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores	6,103.71
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	6,103.71
	<b>FIJO</b>	<b>125,378.79</b>
<b>14100/14198</b>	<b>Bienes de Administración</b>	<b>143,788.22</b>
14101	Bienes Muebles	66,285.89
1410103	Mobiliarios	13,119.57
1410104	Maquinarias y Equipos	5,617.87
1410105	Vehiculos	26,819.00
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	20,729.45
14103	Bienes Inmuebles	77,502.33
1410302	Edificios, Locales y Residencias	77,502.33
<b>14199</b>	<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>-18,409.43</b>
1419902	Edificios, Locales y Residencias	-4,882.64
1419903	Mobiliarios	-3,846.38
1419904	Maquinarias y Equipos	-1,123.96
1419905	Vehiculos	-4,618.85
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-3,937.60
	<b>INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	
	<b>OTROS</b>	
	<b>PASIVO</b>	<b>8,489.07</b>
	<b>CORRIENTE</b>	<b>5,404.36</b>
<b>212</b>	<b>Depósitos y Fondos de Terceros</b>	<b>847.92</b>
21203	Fondos de Terceros	847.92
2120301	GAD PQ. SAN SALVADOR DE CAÑARIB	175.45
2120302	GAD PQ. EL TRIUNFO DORADO	9.40
2120303	GAD PQ. HATUN SUMAKU ARCHIDONA	74.59
2120305	GAD PQ. TARQUI/MIES-DI	385.38
2120306	GAD PQ.SAN JOSE DE AYORA - CAYAMBE	203.10
<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>4,556.44</b>
21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal	2,715.36
2135101	CxP Gastos en personal-Líquido	512.14
2135101116	PABLO ASTUDILLO	352.14
2135101117	Empleados Aporte Economico	160.00
2135102	CxP Gastos en personal - Impuesto a la Renta	73.55
2135102101	Impuesto a la Renta RDEP	73.55

2135103	CxP Gastos en personal - IESS	2,060.63
2135103001	Aporte Personal	1,124.50
2135103002	Aporte Patronal	936.13
2135105	Prestamo Quirografario IESS	69.04
2135105004	Javier Lizano	69.04
21353	Cuentas x Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1,840.87
2135301	CxP Bienes y Servicios de Consumo-Proveedores	1,416.10
2135301590	Manuel Villazhañay	124.00
2135301602	Pablo Astudillo	124.00
2135301603	Pablo Astudillo-combustible	19.50
2135301607	Freddy Macas	68.60
2135301612	Jorge Avendaño	1,080.00
2135302	CxP Bienes y Servicios de Consumo-Imp. Renta	161.87
2135302001	Impuesto a la Renta 1%	8.33
2135302003	Impuesto a la Renta 8%	8.40
2135302005	Otros Impuesto a la Renta	145.14
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo IVA	262.90
2135303002	Fisco 100%	157.80
2135303004	Fisco 30%	1.19
2135303005	Proveedor 30%	2.52
2135303006	Fisco 70%	101.39
21357	Cuentas x Pagar Otros Gastos	0.21
2135702	CxP Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.21
2135702001	Impuesto a la renta 1%	0.21
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>3,084.71</b>
<b>224</b>	<b>Créditos Financieros</b>	<b>3,084.71</b>
22498	Cuentas por pagar años anteriores	3,084.71
2249801	Cuentas por Pagar años anteriores	3,084.71
	<b>OTROS</b>	
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>193,787.15</b>
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>166,586.58</b>
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	166,586.58
	<b>Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)</b>	<b>27,200.57</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>202,276.22</b>

# CONAGOPARE MORONA SANTIAGO

## ESTADO DE RESULTADOS

Al 31-dic-2015

Cuentas	Denominación	2015
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>-175,958.30</b>
<b>633</b>	<b>(-) Gastos en Remuneraciones</b>	<b>-137,037.70</b>
63301	Remuneraciones Básicas	-107,077.07
6330105	Remuneraciones Unificadas	-107,077.07
63302	Remuneraciones Complementarias	-11,011.17
6330203	Décimo Tercer Sueldo	-8,777.04
6330204	Décimo Cuarto Sueldo	-2,234.13
63305	Remuneraciones Temporales	-457.33
6330513	Encargos	-457.33
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-18,341.08
6330601	Aporte Patronal	-12,497.36
6330602	Fondo de Reserva	-5,843.72
63307	Indemnizaciones	-151.05
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por ce	-151.05
<b>634</b>	<b>(-) Gastos Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>-36,883.15</b>
63401	Servicios Básicos	-2,796.77
6340101	Agua Potable	-103.72
6340104	Energía Eléctrica	-307.43
6340105	Telecomunicaciones	-2,364.62
6340106	Servicios de Correo	-21.00
63402	Servicios Generales	-5,163.38
6340201	Transporte de Personal	-1,909.98
6340204	Edic. Impresión, Reprod. y Publicaciones	-207.00
6340205	Espectáculos Culturales y Sociales	-806.40
6340221	Servicios personales eventuales sin relacion d	-2,240.00
63403	Traslad. Instalacion.Viáticos y Subsistencias	-9,333.85
6340301	Pasajes al Interior	-493.85
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-8,840.00
63404	Inst.Mantenimiento y Reparaciones	-610.77
6340401	Gastos en Terrenos	-175.51
6340405	Gastos en Vehículos	-435.26
63405	Arrendamientos de Bienes	-548.80
6340502	Arrendamientos de Edif.Locales y Residencias	-548.80
63406	Contratación de Estudios de Investigación	-3,371.20
6340603	Servicio de Capacitación	-3,371.20
63407	Gastos en Informática	-2,315.13
6340701	Desarrollo de Sistemas Informáticos	-1,170.40
6340702	Arrendam.-Licencia de Uso y Paquetes Infomáti	-291.20
6340704	Mantenim.-Reparación de Eq.y Sistemas Informá	-853.53
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-12,743.25
6340801	Alimentos y Bebidas	-6,404.63
6340802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	-434.00
6340803	Combustibles y Lubricantes	-2,766.31
6340804	Materiales de Oficina	-217.01
6340805	Materiales de Aseo	-12.08
6340807	Materiales de Impr. Fotografía, Repro. y Publ	-1,360.06
6340813	Repuestos y Accesorios	-1,549.16

	<b>(-) Gastos Financieros y Otros</b>	<b>-2,037.45</b>
<b>63504</b>	<b>(-) Gastos Financieros y Otros</b>	<b>-2,037.45</b>
63504	Seguros.Comisiones Financieras y Otros	-2,037.45
6350401	Seguros	-1,880.00
6350403	Comisiones Bancarias	-157.45
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>209,159.77</b>
<b>626</b>	<b>Tranferencias Recibidas</b>	<b>209,159.77</b>
62601	Transf.y Donaciones Corrientes del Sector Púb	209,159.77
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	209,159.77
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	
	<b>(-) Gastos Financieros</b>	
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-6,000.90</b>
<b>62521/62524</b>	<b>Rentas de Inversiones y Otros</b>	<b>273.63</b>
62524	Otros Ingresos No Clasificados	273.63
6252499	Otros No Especificados	273.63
<b>63851/63893</b>	<b>(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros</b>	<b>-6,274.53</b>
63851	Depreciación Bienes de Administración	-6,274.53
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>27,200.57</b>

**CONAGOPARE MORONA SANTIAGO**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>209,433.40</b>	<b>209,433.40</b>	<b>0.00</b>
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	209,159.77	209,159.77	0.00
19	Otros Ingresos	273.63	273.63	
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>239,220.89</b>	<b>175,958.30</b>	<b>63,262.59</b>
51	Gastos en personal	145,611.87	137,037.70	8,574.17
53	Bienes y Servicios de Consumo	91,229.26	36,883.15	54,346.11
57	Otros Gastos Corrientes	2,379.76	2,037.45	342.31
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-29,787.49</b>	<b>33,475.10</b>	<b>-63,262.59</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			
	<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>			
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9,648.33</b>	<b>4,502.56</b>	<b>5,145.77</b>
84	Activos de Larga Duración	9,648.33	4,502.56	5,145.77
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>	<b>-9,648.33</b>	<b>-4,502.56</b>	<b>-5,145.77</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>52,139.08</b>	<b>7,212.76</b>	<b>44,926.32</b>
37	Saldos Disponibles	38,822.61		38,822.61
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	13,316.47	7,212.76	6,103.71
	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>12,703.26</b>	<b>8,973.73</b>	<b>3,729.53</b>
97	Pasivo Circulante	12,703.26	8,973.73	3,729.53
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>39,435.82</b>	<b>-1,760.97</b>	<b>41,196.79</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>27,211.57</b>	<b>-27,211.57</b>

**CONAGOPARE MORONA SANTIAGO**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Al 31-dic-2015

<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Año Vigente</b>
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>175,406.87</b>
11318	Transferencias y Donaciones Corrientes	175,133.24
11319	Otros Ingresos	273.63
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>171,401.86</b>
21351	Gastos en Personal	134,322.34
21353	Bienes y Servicios de Consumo	35,042.28
21357	Otros Gastos Corrientes	2,037.24
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>4,005.01</b>
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	
	<b>USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL</b>	<b>4,502.56</b>
21384	Activos de Larga Duración	4,502.56
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL</b>	<b>-4,502.56</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>	<b>-497.55</b>
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>7,212.76</b>
11398	Cobros de Años Anteriores	7,212.76
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>8,973.73</b>
21398	Pagos de Años Anteriores	8,973.73
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-1,760.97</b>
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>	
	<b>FLUJOS NETOS</b>	
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2,258.52</b>
111	De Disponibilidades (SI - SF)	2,055.42
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	2,055.42
	<b>VARIACIONES NETAS</b>	<b>2,258.52</b>
212	Depósitos y Fondos de Terceros	203.10
21203	Fondos de Terceros	203.10
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>	<b>497.55</b>

**CONAGOPARE MORONA SANTIAGO**  
**BALANCE DE COMPROBACION**

Del 01-ene-2015 Al 31-dic-2015

<b>C U E N T A S</b>		<b>Flujos</b>				<b>Sumas</b>		<b>Saldos Finales</b>	
<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
111	Disponibilidades	38,822.61		182,537.25	184,592.67	221,359.86	184,592.67	36,767.19	
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Leg	38,822.61		182,537.25	184,592.67	221,359.86	184,592.67	36,767.19	
1110301	B.Central Ecuador Moneda de Curso Legal	38,822.61		182,537.25	184,592.67	221,359.86	184,592.67	36,767.19	
112	Anticipos de Fondos			3,673.35	3,673.35	3,673.35	3,673.35		
11201	Anticipos a Servidores Públicos			3,609.70	3,609.70	3,609.70	3,609.70		
1120101103	JAVIER LIZANO			368.34	368.34	368.34	368.34		
1120101110	KARINA CHAMIK			42.58	42.58	42.58	42.58		
1120101111	MARIA SALINAS			56.05	56.05	56.05	56.05		
1120101112	DIEGO CORONEL			178.25	178.25	178.25	178.25		0.00
1120101113	FERNANDO MEJIA			1,778.84	1,778.84	1,778.84	1,778.84	0.00	
1120101114	MANUEL VILLAZHAÑAY			411.30	411.30	411.30	411.30		
1120101115	CRISTOBAL SHACAY			19.29	19.29	19.29	19.29		
1120101116	Pablo Astudillo			355.05	355.05	355.05	355.05	0.00	
1120103003	Fernando Mejia			400.00	400.00	400.00	400.00		
11205	Anticipos a Proveedores de bienes y servicios			63.65	63.65	63.65	63.65		
1120501	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA			31.45	31.45	31.45	31.45		
1120504	Carlos Ochoa			32.20	32.20	32.20	32.20		
113	Cuentas por Cobrar			216,646.16	182,619.63	216,646.16	182,619.63	34,026.53	
11318	Ctas. x Cobrar Transferencias y Donaciones co			209,159.77	175,133.24	209,159.77	175,133.24	34,026.53	
11319	Ctas. x Cobrar Otros Ingresos			273.63	273.63	273.63	273.63		
11398	Ctas x Cobrar de Años Anteriores			7,212.76	7,212.76	7,212.76	7,212.76		
124	Deudores Financieros	13,316.47			7,212.76	13,316.47	7,212.76	6,103.71	
12498	Cuentas x Cobrar Años Anteriores	13,316.47			7,212.76	13,316.47	7,212.76	6,103.71	
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	13,316.47			7,212.76	13,316.47	7,212.76	6,103.71	
131	Existencias para Consumo			83.26	83.26	83.26	83.26		
13101	Ex.de Bienes de Uso y Consumo Corriente			83.26	83.26	83.26	83.26		
1310107	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduc			83.26	83.26	83.26	83.26		
141	Bienes de Administración	127,150.76		4,502.56	6,274.53	131,653.32	6,274.53	125,378.79	
14101	Bienes Muebles	61,783.33		4,502.56		66,285.89		66,285.89	
1410103	Mobiliarios	12,839.57		280.00		13,119.57		13,119.57	
1410104	Maquinarias y Equipos	5,617.87				5,617.87		5,617.87	
1410105	Vehiculos	26,819.00				26,819.00		26,819.00	
1410107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	16,506.89		4,222.56		20,729.45		20,729.45	
14103	Bienes Inmuebles	77,502.33				77,502.33		77,502.33	
1410302	Edificios, Locales y Residencias	77,502.33				77,502.33		77,502.33	
14199	(-) Depreciación Acumulada		12,134.90		6,274.53		18,409.43		18,409.43
1419902	Edificios, Locales y Residencias		3,487.60		1,395.04		4,882.64		4,882.64
1419903	Mobiliarios		3,117.35		729.03		3,846.38		3,846.38
1419904	Maquinarias y Equipos		804.78		319.18		1,123.96		1,123.96
1419905	Vehiculos		787.57		3,831.28		4,618.85		4,618.85
1419907	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		3,937.60				3,937.60		3,937.60
212	Depósito y Fondos de Terceros			644.82	203.10		847.92		847.92
21203	Fondos de Terceros			644.82	203.10		847.92		847.92
2120301	GAD PQ. SAN SALVADOR DE CAÑARIB			175.45			175.45		175.45
2120302	GAD PQ. EL TRIUNFO DORADO			9.40			9.40		9.40
2120303	GAD PQ. HATUN SUMAKU ARCHIDONA			74.59			74.59		74.59
2120305	GAD PQ. TARQUIMIES-DI			385.38			385.38		385.38
2120306	GAD PQ.SAN JOSE DE AYORA - CAYAMBE				203.10		203.10		203.10
213	Cuentas por Pagar			184,878.15	189,434.59	184,878.15	189,434.59		4,556.44

21351	Cuentas x Pagar Gastos en Personal	134,322.34	137,037.70	134,322.34	137,037.70		2,715.36
2135101104	JAVIER LIZANO	17,611.84	17,611.84	17,611.84	17,611.84		
2135101109	KARINA CHAMIK	7,981.08	7,981.08	7,981.08	7,981.08		
2135101110	ADRIANO SHACAY	666.85	666.85	666.85	666.85		
2135101111	MARIA SALINAS	14,121.06	14,121.06	14,121.06	14,121.06		0.00
2135101112	FERNANDO MEJIA	15,707.75	15,707.75	15,707.75	15,707.75	0.00	
2135101113	DIEGO CORONEL	16,213.39	16,213.39	16,213.39	16,213.39		
2135101114	MANUEL VILLAZHAÑAY	16,713.83	16,713.83	16,713.83	16,713.83		
2135101115	CRISTOBAL SHACAY	13,897.49	13,897.49	13,897.49	13,897.49		
2135101116	PABLO ASTUDILLO	4,492.33	4,844.47	4,492.33	4,844.47		352.14
2135101117	Empleados Aporte Economico		160.00		160.00		160.00
2135102101	Impuesto a la Renta RDEP	1,046.95	1,120.50	1,046.95	1,120.50		73.55
2135103001	Aporte Personal	13,310.75	14,435.25	13,310.75	14,435.25		1,124.50
2135103002	Aporte Patronal	11,561.23	12,497.36	11,561.23	12,497.36		936.13
2135103003	Fondos Reserva acumulados IESS	69.36	69.36	69.36	69.36		
2135105003	Fernando Mejia	719.28	719.28	719.28	719.28		
2135105004	Javier Lizano	209.15	278.19	209.15	278.19		69.04
21353	Cuentas x Pagar Bienes y Servicios de Consumo	35,042.28	36,883.15	35,042.28	36,883.15		1,840.87
2135301507	JAVIER LIZANO	1,076.00	1,076.00	1,076.00	1,076.00		
2135301513	CNT	2,111.27	2,111.27	2,111.27	2,111.27		
2135301514	EMPRESA ELECTRICA	280.55	280.55	280.55	280.55		
2135301515	MUNICIPIO DEL CANTON MORONA	103.72	103.72	103.72	103.72		
2135301522	OFFICE SOLUCIONES	1,128.60	1,128.60	1,128.60	1,128.60		
2135301525	IVAN ALFREDO CAMACHO MANTILLA	137.20	137.20	137.20	137.20		
2135301526	LOS QUIPUS	117.60	117.60	117.60	117.60		
2135301527	BONITO CISNEROS MARCO EDMUNDO	25.48	25.48	25.48	25.48		
2135301534	MIGUEL VEGA CARRILLO	1,908.63	1,908.63	1,908.63	1,908.63		
2135301547	CORREOS DEL ECUADOR	18.76	18.76	18.76	18.76		
2135301560	DISALFRA CIA. LTDA.	28.41	28.41	28.41	28.41		
2135301561	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	10.68	10.68	10.68	10.68		
2135301568	DIEGO CORONEL	1,514.00	1,514.00	1,514.00	1,514.00		
2135301570	JHON FAREZ CAICEDO	792.00	792.00	792.00	792.00		
2135301571	ESTEVEZ FONSECA JENNY ELIZABETH	130.34	130.34	130.34	130.34		
2135301573	ADRIANO SHACAY	200.00	200.00	200.00	200.00		
2135301578	DIEGO CORONEL COMBUSTIBLE	334.71	334.71	334.71	334.71		
2135301579	JUAN AUQUILLA	244.00	244.00	244.00	244.00		
2135301580	JUAN AUQUILLA PASAJES	8.65	8.65	8.65	8.65		
2135301581	ROSA MARIENELA RODRIGUEZ MACERA	179.19	179.19	179.19	179.19		
2135301585	Maria Salinas	410.95	410.95	410.95	410.95		
2135301586	Karina Chamik	266.88	266.88	266.88	266.88		
2135301587	Fernando Mejia	1,288.00	1,288.00	1,288.00	1,288.00		
2135301588	Jilmar Gavilanez	163.14	163.14	163.14	163.14		
2135301589	Arturo Gonzalez	1,687.33	1,687.33	1,687.33	1,687.33		
2135301590	Manuel Villazhañay	1,868.00	1,992.00	1,868.00	1,992.00		124.00
2135301591	MANUEL VILLAZHAÑAY PASAJES	28.25	28.25	28.25	28.25		
2135301592	Mirasol SA	324.86	324.86	324.86	324.86		
2135301593	Rosa Tigre	80.85	80.85	80.85	80.85		
2135301594	Maria Chacha Vinza	58.80	58.80	58.80	58.80		
2135301595	Fernando Mejia devolucion combustible	74.42	74.42	74.42	74.42		
2135301596	Juan Sivisapa	117.60	117.60	117.60	117.60		
2135301597	Andrea Ordoñez	383.62	383.62	383.62	383.62		
2135301598	Estela Cuenca	1,656.00	1,656.00	1,656.00	1,656.00		
2135301599	Cristobal Shacay	584.00	584.00	584.00	584.00		
2135301600	Carlos Ochoa	450.80	450.80	450.80	450.80		
2135301601	Maria Quiroga	321.75	321.75	321.75	321.75		
2135301602	Pablo Astudillo	1,624.00	1,748.00	1,624.00	1,748.00		124.00
2135301603	Pablo Astudillo-combustible	121.65	141.15	121.65	141.15		19.50

2135301604	CODYXOPAPER CIA LTDA	34.56	34.56	34.56	34.56	
2135301605	HONORATO SANTIAC	95.17	95.17	95.17	95.17	
2135301606	CARLOS LEON	705.60	705.60	705.60	705.60	
2135301607	Freddy Macas	544.50	613.10	544.50	613.10	68.60
2135301608	Aerosangay Cia Ltda	114.90	114.90	114.90	114.90	
2135301609	Janeth Rodas	313.60	313.60	313.60	313.60	
2135301610	Victor Castillo	16.86	16.86	16.86	16.86	
2135301611	Yolanda Torres	3,018.40	3,018.40	3,018.40	3,018.40	
2135301612	Jorge Avendaño	720.00	1,800.00	720.00	1,800.00	1,080.00
2135301613	Gustavo Vallejo	107.80	107.80	107.80	107.80	
2135301614	Fabian Gavilanes	380.20	380.20	380.20	380.20	
2135301615	Ana Cabrera	170.52	170.52	170.52	170.52	
2135301616	Olguer Moreno	73.60	73.60	73.60	73.60	
2135301618	Ecuador View Express	380.09	380.09	380.09	380.09	
2135301619	Marcelo Zambrano	1,271.50	1,271.50	1,271.50	1,271.50	
2135301620	Mariela Oleas	752.22	752.22	752.22	752.22	
2135301621	Hilda Borja	102.90	102.90	102.90	102.90	
2135301622	Cesar Vallejo	39.20	39.20	39.20	39.20	
2135301623	Alejandro Saquicela	1,089.00	1,089.00	1,089.00	1,089.00	
2135301624	Livia Montenegro	176.40	176.40	176.40	176.40	
2135302001	Impuesto a la Renta 1%	47.19	55.52	47.19	55.52	8.33
2135302003	Impuesto a la Renta 8%	174.80	183.20	174.80	183.20	8.40
2135302005	Otros Impuesto a la Renta	438.67	583.81	438.67	583.81	145.14
2135303001	Proveedor 100%	726.98	726.98	726.98	726.98	
2135303002	Fisco 100%	411.60	569.40	411.60	569.40	157.80
2135303003	Proveedor 70%	161.96	161.96	161.96	161.96	
2135303004	Fisco 30%	68.22	69.41	68.22	69.41	1.19
2135303005	Proveedor 30%	342.19	344.71	342.19	344.71	2.52
2135303006	Fisco 70%	702.96	804.35	702.96	804.35	101.39
21357	Cuentas x Pagar Otros Gastos	2,037.24	2,037.45	2,037.24	2,037.45	0.21
2135701505	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	157.45	157.45	157.45	157.45	
2135701510	SWEDEN COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	459.86	459.86	459.86	459.86	
2135701512	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	950.41	950.41	950.41	950.41	
2135701514	ROAD TRACK ECUADOR S.A	261.62	261.62	261.62	261.62	
2135702001	Impuesto a la renta 1%	1.12	1.33	1.12	1.33	0.21
2135702002	Impuesto a la renta 5%	5.34	5.34	5.34	5.34	
2135703001	Proveedor 100%	201.44	201.44	201.44	201.44	
21384	Cuentas x Pagar Inver. en Bienes de Larga D.	4,502.56	4,502.56	4,502.56	4,502.56	
2138401504	Manuel Gonzales	334.62	334.62	334.62	334.62	
2138401505	Edwin Jimenez	130.82	130.82	130.82	130.82	
2138401506	SODITEC	3,514.50	3,514.50	3,514.50	3,514.50	
2138402	CxP Inversión Bienes L.Duración - Imp.Renta	40.20	40.20	40.20	40.20	
2138403003	Proveedor 70%	337.69	337.69	337.69	337.69	
2138403004	Fisco 30%	144.73	144.73	144.73	144.73	
21398	C x P años anteriores	8,973.73	8,973.73	8,973.73	8,973.73	
224	Financieros	12,058.44	8,973.73	8,973.73	12,058.44	3,084.71
22498	Cuentas por pagar años anteriores	12,058.44	8,973.73	8,973.73	12,058.44	3,084.71
2249801	Cuentas por Pagar años anteriores	12,058.44	8,973.73	8,973.73	12,058.44	3,084.71
611	Patrimonio Público	122,499.47	44,087.11	44,087.11	166,586.58	166,586.58
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	122,499.47	44,087.11	44,087.11	166,586.58	166,586.58
618	Resultados de Ejercicios	44,087.11	44,087.11	44,087.11	44,087.11	
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	44,087.11	44,087.11	44,087.11	44,087.11	
625	Rentas de Inversiones y Otros		273.63	273.63	273.63	273.63
62524	Otros Ingresos No Clasificados		273.63	273.63	273.63	273.63
6252499	Otros No Especificados		273.63	273.63	273.63	273.63
626	Transferencias Recibidas		209,159.77	209,159.77	209,159.77	209,159.77
62601	Transf.y Donaciones Corrientes del Sector Púb		209,159.77	209,159.77	209,159.77	209,159.77
6260102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		209,159.77	209,159.77	209,159.77	209,159.77

633	Remuneraciones	137,037.70	137,037.70	137,037.70
63301	Remuneraciones Básicas	107,077.07	107,077.07	107,077.07
6330105	Remuneraciones Unificadas	107,077.07	107,077.07	107,077.07
63302	Remuneraciones Complementarias	11,011.17	11,011.17	11,011.17
6330203	Décimo Tercer Sueldo	8,777.04	8,777.04	8,777.04
6330204	Décimo Cuarto Sueldo	2,234.13	2,234.13	2,234.13
63305	Remuneraciones Temporales	457.33	457.33	457.33
6330513	Encargos	457.33	457.33	457.33
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	18,341.08	18,341.08	18,341.08
6330601	Aporte Patronal	12,497.36	12,497.36	12,497.36
6330602	Fondo de Reserva	5,843.72	5,843.72	5,843.72
63307	Indemnizaciones	151.05	151.05	151.05
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por ce	151.05	151.05	151.05
634	Bienes y Servicios de Consumo	36,883.15	36,883.15	36,883.15
63401	Servicios Básicos	2,796.77	2,796.77	2,796.77
6340101	Agua Potable	103.72	103.72	103.72
6340104	Energía Eléctrica	307.43	307.43	307.43
6340105	Telecomunicaciones	2,364.62	2,364.62	2,364.62
6340106	Servicios de Correo	21.00	21.00	21.00
63402	Servicios Generales	5,163.38	5,163.38	5,163.38
6340201	Transporte de Personal	1,909.98	1,909.98	1,909.98
6340204	Edic. Impresión, Reprod. y Publicaciones	207.00	207.00	207.00
6340205	Espectáculos Culturales y Sociales	806.40	806.40	806.40
6340221	Servicios personales eventuales sin relacion d	2,240.00	2,240.00	2,240.00
63403	Traslad. Instalacion.Viáticos y Subsistencias	9,333.85	9,333.85	9,333.85
6340301	Pasajes al Interior	493.85	493.85	493.85
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	8,840.00	8,840.00	8,840.00
63404	Inst.Mantenimiento y Reparaciones	610.77	610.77	610.77
6340401	Gastos en Terrenos	175.51	175.51	175.51
6340405	Gastos en Vehículos	435.26	435.26	435.26
63405	Arrendamientos de Bienes	548.80	548.80	548.80
6340502	Arrendamientos de Edif.Locales y Residencias	548.80	548.80	548.80
63406	Contratación de Estudios de Investigación	3,371.20	3,371.20	3,371.20
6340603	Servicio de Capacitación	3,371.20	3,371.20	3,371.20
63407	Gastos en Informática	2,315.13	2,315.13	2,315.13
6340701	Desarrollo de Sistemas Informáticos	1,170.40	1,170.40	1,170.40
6340702	Arrendam.-Licencia de Uso y Paquetes Informáti	291.20	291.20	291.20
6340704	Mantenim.-Reparación de Eq.y Sistemas Informá	853.53	853.53	853.53
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	12,743.25	12,743.25	12,743.25
6340801	Alimentos y Bebidas	6,404.63	6,404.63	6,404.63
6340802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	434.00	434.00	434.00
6340803	Combustibles y Lubricantes	2,766.31	2,766.31	2,766.31
6340804	Materiales de Oficina	217.01	217.01	217.01
6340805	Materiales de Aseo	12.08	12.08	12.08
6340807	Materiales de Impr. Fotografía, Repro. y Publ	1,360.06	1,360.06	1,360.06
6340813	Repuestos y Accesorios	1,549.16	1,549.16	1,549.16
635	Gastos Financieros y Otros	2,037.45	2,037.45	2,037.45
63504	Seguros.Comisiones Financieras y Otros	2,037.45	2,037.45	2,037.45
6350401	Seguros	1,880.00	1,880.00	1,880.00
6350403	Comisiones Bancarias	157.45	157.45	157.45
638	Costo de Ventas y Otros	6,274.53	6,274.53	6,274.53
63851	Depreciación Bienes de Administración	6,274.53	6,274.53	6,274.53